

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA						Código	GFFT14		
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO						Versión	3		
							Fecha	8/03/2024		
CIUDAD Y FECHA DE CERTIFICACIÓN: BOGOTÁ D.C ; SEPTIEMBRE 2025										
EL (LA) SUSCRITO(A) SUPERVISOR (A) CERTIFICA QUE:										
Que SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA identificado con NIT No. 900.120.053-1, cumplió a cabalidad con las obligaciones o actividades del contrato No. 193 del 2024 cuyo objeto es: Prestación de los servicios de aseo y cafetería para la Sede Administrativa y Sedes Regionales de la Superintendencia Nacional de Salud. (YOPAL); orden de compra 138008.										
PAGO CORRESPONDIENTE A:					DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025		VALOR A PAGAR:			\$ 3.263.235,84
FACTURA No.	COMPROMISO PRESUPUESTAL(RP)	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO DEPENDENCIA	SALDO ANTERIOR	VALOR PRESENTE DE PAGO	SALDO DESPUÉS DE ESTE PAGO	FUENTE	RECURSO	VIGENCIA	
FETS - 1965	825	A-02-02-02-008-005	19-10-00 SU	\$ 13.538.527,04	\$ 3.263.235,84	\$ 10.275.291,20	PROPIOS	20	ACTUAL	
					\$ -					
TOTAL				\$ 13.538.527,04	\$ 3.263.235,84	\$ 10.275.291,20				
VALOR AHORRO CUENTAS AFC / PENSIONES VOLUNTARIAS					MES Y VALOR DE SEGURIDAD SOCIAL QUE ACREDITA:					ago-25
NO APLICA										
Nota: En caso de que se requiera realizar algún ajuste al valor del ahorro, se debe remitir nuevamente el formato Declaración Clasificación de Ingresos Para Efectos en Retención por Concepto de Renta (GFFT19)										
Entrada de Almacén No.					SALDO A LIBERAR DEL PRIMER PAGO:					\$
NO APLICA										
Esta certificación se expide con destino a la Coordinación del Grupo de Tesorería de la Superintendencia Nacional de Salud para efectos del valor total a pagar certificado.										
Firma Supervisor										
Nombre: LUIS ENRIQUE BAQUERO BENAVIDES										
Dependencia: GRUPO DE RECURSOS FISICOS										
SEÑOR SUPERVISOR TENGA EN CUENTA QUE:										
Para efectos de la procedibilidad del pago aquí autorizado, usted deja constancia del recibo y verificación de la publicación del Informe de Supervisión en el SECOP II y/o el cargue de la factura anterior en CCE, Sopena de omisión en su deber de seguimiento y control de la ejecución contractual										

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA



FETS - 1965

Fecha Factura: 12/09/2025
Fecha Vencimiento: 12/10/2025
Forma de Pago: Crédito 30 Días
Pedido No : 0

Fecha de Generacion: 12/09/2025 16:44:51
Fecha de Validacion : 12/09/2025 16:44:51

SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA

NIT: 900.120.053-1
Responsable de IVA
Dir: CRA 32 N 44-41 Barrio El Triunfo
Tel: (8) 6833900 - 312 512 0558 - 311 510 6522
email: talentosltada2014@hotmail.com
Villavicencio - Meta
Código CIU: 8121
Tarifa ICA: 6X1000
No somos autorretenedores de RENTA, ICA
No Somos Retenedores de IVA



Nombre:	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
Razon Social:	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
Nit:	860062187-4
Direccion:	Carrera 68A N.º 24B – 10 Edificio Plaza Claro, Torre 3, pisos 4, 9 y 10
Ciudad:	BOGOTA D.C.
Telefono:	744 2000 ext. 31208
Celular:	

Vendedor:	PRINCIPAL
Resolucion DIAN	No. 18764087667263 / 2025-01-24 vence 2026-01-24 de: FETS 1567 - 10000 vigencia en meses 12

CUFE:a91284eb81446769631dbcfbc7e2735e4650d6c6d11e43a80201effc6bc9fb5c23617e96459d8423d3b80b2ef3bccc2

Item	Código	Descripción	Present.	Cant.	Vlr Uni.	Dcto.	%Dcto.	Vlr Neto	Valor Iva	% Iva	Valor Total
3	SVAIU10%	AIU 10%	UNIDAD	1.00	291,620.69	0.00	0.00	291,620.69	55,407.93	19	347,029.00
1	SV002	OPERARIO ASEO Y CAFETERIA T COMPLETO OC 138008 - SERVICIO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025	UNIDAD	1.00	2,700,125.00	0.00	0.00	2,700,125.00	0.00	0	2,700,125.00
2	SV002	BIENES ASEO Y CAFETERIA YOPAL AGOSTO DE 2025.	UNIDAD	1.00	216,082.22	0.00	0.00	216,082.22	0.00	0	216,082.00

Total Items: Son: TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO 3 PESOS CON 84 CENTAVOS M/CTE						Subtotal:	3,207,827.91
						Descuentos:	0.00
						Subtotal Factura:	3,207,827.91
						Iva:	55,407.93
						Impoconsumo:	0.00
						lcn:	0.00
						Valor de Factura :	3,263,235.84
						Rte-Fuente:	0.00
						Rte-Iva:	0.00
						Rte-Ica:	0.00
						Total a Pagar:	3,263,235.84

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LA PRESENTE FACTURA TIENE EFECTOS DE TITULO VALOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE (DECRETO 1349 DE 2016, ART 772 A 779 CODIGO DE COMERCIO). LA PRESENTE FACTURA ELECTRONICA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLE Y TACITAMENTE ACEPTADA, SI EL ADQUIRIETE/PAGADOR NO RECLAMARE EN CONTRA DE SU CONTENIDO, DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA RECEPCION DE LA FACTURA ELECTRONICA. EN ESTE SENTIDO, EL OBLIGADO A FACTURAR, DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE PARA EFECTOS DE ENDOSO DE LA FACTURA O COBRO, SE APLICARON LOS PRESUPUESTOS DE LA ACEPTACION TACITA. (DECRETO 1349 DE 22 DE AGOSTO DE 2016, ART 2.2.2.53). SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR COMPRADOR PARA RECIBIR LA MERCANCIA Y CONFESAR LA DEUDA OBLIGA AL COMPRADOR EN TODOS SUS EFECTOS.



ESTE COMPROBANTE HA SIDO EMITIDO POR AGIL SOFTWARE PROPIO DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DE
EB SOFTWARE BIC SAS NIT: 900.046.534-4.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

INFORME MENSUAL DE SUPERVISION No. 09
CONTRATO 193 de 2024 - ORDEN DE COMPRA No. 138008

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO 193 DE 2024, OC 138008

Contratista	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA
Identificación	900.120.053-1
Fecha de suscripción del Contrato	02 de diciembre de 2024, OC 138008
Objeto	Prestación de los servicios de aseo y cafetería para la Sede Administrativa y Sedes Regionales de la Superintendencia Nacional de Salud – Yopal.
Plazo de Ejecución	Hasta el 15/08/2025 o hasta el agotamiento de recursos
Fecha de Inicio	Desde el 16/12/2024
Fecha de Finalización	Hasta el 15/08/2025
No. Expediente Electrónico	2024940021607000145E

2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Modificación No.	001
Fecha	17 de febrero de 2025
Objeto de la modificación	Solicitud de adición al contrato, de conformidad con las disposiciones establecidas en las comunicaciones oficiales de Colombia Compra Eficiente emitidos el 20 de enero de 2025, los cuales hacen referencia al ajuste correspondiente debido al incremento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) para el año 2025.

Modificación No.	002
Fecha:	08 de agosto de 2025
Objeto de la modificación	Adición y prórroga al contrato No. 193 de 2024, hasta el 15 de noviembre de 2025.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 193 de 2024 - ORDEN DE COMPRA No. 138008

Valor inicial del Contrato/orden de compra:	\$ 26.902.353,63 Valor inicial del contrato (\$ 3.071.528,56 Vigencia 2024 \$ 35.676.175,31 Vigencia 2025)
Valor adiciones:	\$ 11.845.350,24
Valor reducciones:	No aplica
Valor pagado a la fecha:	\$ 23.517.301,41
Valor del presente pago:	\$ 3.263.235,84
Saldo del Contrato por pagar	\$ 11.967.166,62
Saldo del Contrato por ejecutar:	\$ 11.967.166,62

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

De conformidad con la forma de pago establecida en el contrato 193 de 2024 - ORDEN DE COMPRA No. 138008, el contratista ha presentado las siguientes facturas o cuentas de cobro o documento equivalente:

Vigencia	Número de factura o cuenta de Cobro o documento equivalente	Número Orden de pago	Fecha	Valor pagado
2024	FETS – 1597	117694025	2025-04-24	\$ 1.379.653,14
2025	FETS – 1842	278734425	2025-08-08	\$ 3.263.235,84
2025	FETS – 1850	278739225	2025-08-08	\$ 3.263.235,84
2025	FETS – 1788	278762925	2025-08-08	\$ 2.558.233,23
2025	FETS – 1843	278774925	2025-08-08	\$ 3.263.235,84
2025	FETS - 1844	296469425	2025-08-21	\$ 3.263.235,84
2025	FETS - 1896	310461225	2025-08-28	\$ 3.263.235,84
2025	FETS - 1895	342722225	2025-09-18	\$ 3.263.235,84
Valor Total de los Pagos				\$ 23.517.301,41

4. IDENTIFICACIÓN DE LAS GARANTIAS

Concepto	Detalle		
Tipo de garantía	Póliza de Seguros de cumplimiento		
Nombre del garante	Seguros Mundial		
Número de la garantía	C-100088263		
Contratista Tomador	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA		
Beneficiario	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD		
Anexo No	3		
Amparos	Vigencia		Valor
	Desde	Hasta	
Cumplimiento del contrato	14-08-2025	15-05-2026	\$ 7.749.540,78
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	14-08-2025	15-11-2028	\$ 5.812.155,58
YOPALdad del bien	14-08-2025	15-05-2026	\$ 3.874.770.39

Concepto	Detalle		
Tipo de garantía	Póliza de seguros de responsabilidad civil extracontractual		
Nombre del garante	Seguros Mundial		
Número de la garantía	C-100023378		
Contratista Tomador	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA		
Beneficiario	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD		
Anexo No	4		
Amparos	Vigencia		Valor

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Concepto	Detalle		
Tipo de garantía	Póliza de seguros de responsabilidad civil extracontractual		
Nombre del garante	Seguros Mundial		
	Desde	Hasta	
Predios laborales y operaciones	02-12-2024	15-11-2025	\$284.700.000.00
Contratistas y subcontratistas	02-12-2024	15-11-2025	\$284.700.000.00
RCE Patronal	02-12-2024	15-11-2025	\$284.700.000.00
Vehículos propios y no propios	02-12-2024	15-11-2025	\$284.700.000.00

5. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO 193 de 2024 - ORDEN DE COMPRA No. 138008

5.1. RELACIÓN DE INFORMES MENSUALES

A continuación, se relacionan los informes de supervisión mensuales generados a la fecha:

N° de informe	Periodo supervisado	Fecha del informe	Fecha de publicación
01	13 al 31 diciembre 2024	08 de abril de 2025	9 abril de 2025
02	01 al 31 enero 2025	16 de julio de 2025	23 septiembre de 2025
03	01 al 28 de febrero 2025	16 de julio de 2025	23 septiembre de 2025
04	01 al 31 de marzo 2025	16 de julio de 2025	23 septiembre de 2025
05	01 al 30 de abril 2025	16 de julio de 2025	23 septiembre de 2025
06	01 al 31 de mayo 2025	16 de julio de 2025	23 septiembre de 2025
07	01 al 30 de junio 2025	25 de agosto 2025	23 septiembre de 2025
08	01 al 31 de julio 2025	12 de septiembre 2025	23 septiembre de 2025

NOTA: Los informes de supervisión fueron publicados en la plataforma en la Tienda Virtual del Estado Colombiano y reposan igualmente en el expediente contractual electrónico. Si hay entregables físicos el respectivo soporte reposa en el expediente contractual creado por el Grupo de Gestión Poscontractuales de la Dirección de Contratación.

5.2. SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025.

La bitácora de seguimiento con los soportes de ejecución se puede consultar en el siguiente enlace o en la siguiente ruta de ubicación: [Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025](#)

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Los informes de supervisión fueron publicados en la plataforma en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, y en el expediente contractual electrónico número **2024940021607000150** de expediente del Gestor Documental

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato 193 de 2024, orden de compra 138008 y sus anexos se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES:

Obligación N°.1: Responder a las solicitudes de información (RFI siglas en inglés) realizadas por la Entidad Compradora en un término máximo de CUATRO (4) DÍAS HÁBILES.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Para el inicio del contrato y la prestación del servicio en la sede central, por parte de SERTOP se realizó el trámite correspondiente ante el RFI, cumpliendo con lo indicado en la obligación.	Documento soporte correspondiente a la respuesta generada por el RFI.  Colombia Compra Eficiente-Event#18007 Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Obligación N°.2: Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual para la orden de compra dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en la cláusula 16.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista aporó la garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual.	- Pólizas actualizadas de cumplimiento y RCE Superintendencia Nacional de Salud <u>Póliza cumplimiento CCE</u>  2. EVIDENCIA CUMPLIMIENTO.pdf  2. EVIDENCIA anexo 1 rce.pdf	DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

	Documento ubicado en la carpeta del contrato la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	
--	---	--

Obligación N°.3: Suscribir el acta de inicio en un plazo no superior a OCHO (8) DÍAS HÁBILES por cada orden de compra con la Entidad Compradora.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista envió el acta de inicio dentro del plazo estipulado.	Acta de inicio.  3. EVIDENCIA ACTA DE INICIO - YOPAL.pd Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Obligación N°.4: Iniciar y entregar los bienes para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería en las instalaciones de la Entidad Compradora en un plazo máximo de OCHO (8) DÍAS HÁBILES después de la colocación de la Orden de Compra si cuenta con menos de tres sedes, este término puede ser ampliado hasta DIEZ (10) DÍAS HÁBILES si la Orden de Compra cuenta con más de tres sedes en la misma ciudad, ciudades distintas o municipios, así mismo, se aplicaría el plazo a DOCE (12) DÍAS HÁBILES si la Orden de Compra cuenta con más de tres sedes ubicadas cada una en ciudades diferentes o municipios dentro de una misma región. En todo caso, si el plazo es menor o mayor, la fecha de inicio podrá ser acordada entre las partes de común acuerdo, dejando la evidencia del acuerdo en el acta de inicio. El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con todos los insumos y los elementos, equipos y maquinaria solicitados, desde el primer día de inicio de la operación.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista entregó los bienes para iniciar la ejecución del contrato dentro del término estipulado. Sin embargo, es importante manifestar que se no se realizó el pago de estos bienes toda vez que los bienes o cumplieron con las especificaciones requeridas en la orden de compra.	Remisión entrega de insumo y bienes  4. EVIDENCIA ACTA ENTREGA MAQUINAR Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos</u>	DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

	2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025	
--	--	--

Obligación N°.5: Entregar a la entidad compradora las fichas técnicas de los bienes suministrados, en caso tal que la entidad lo requiera.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se requieren fichas técnicas	N. A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.6: Entregar la NSO o RSA de los bienes que indica el anexo 4 de acuerdo con lo regulado por el INVIMA cuando la Entidad lo requiera para su verificación.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista envió el soporte de NSO Invima.	NSO Invima agua  SOPORTE INVIMA.pdf Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.7: Entregar a la Entidad Compradora cuando se inicie la ejecución de la Orden de Compra, si esta lo requiere, la siguiente información del personal que prestará los servicios de aseo y cafetería, mantenimiento, y Servicio Especial: (i) hojas de vida; (ii) afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL; y (iii) certificados de formación y acreditación de acuerdo con el Anexo 3 del pliego de condiciones.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista remitió las hojas de vida, afiliaciones al sistema de seguridad social integral y arl, certificados de formación y acreditación de conformidad con el anexo 3.	Anexo 1 Hoja de vida Anexo 2 Afiliación operaria Anexo 3 Examen aptitud Anexo 4 Examen médico Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos	DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

	2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025	
--	--	--

Obligación N°.8: Realizar el cobro de los bienes o de los servicios prestados de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo Marco, facturando de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista realizo el cobro de los bienes y los servicios del mes	Factura FETS 1965  Factura FETS_1965.pdf Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.9: Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro a través del Supervisor designado por la entidad.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Durante este periodo se tuvo contacto con la Entidad compradora en relación con los plazos, formatos, tiempos de respuesta para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro a través del Supervisor designado por la entidad, toda vez que esta fue generada al inicio de la supervisión del contrato.	Anexo 1 Pantallazo de reunión virtual por teams Anexo 2 Correo canales de comunicación   SOPORTE REUNION TEAMS.pdf CANALES DE COMUNICACION.eml Se indica así mismo que el canal de comunicación en este periodo será: Clara Olarte acuerdomarcotalentos@gmail.com Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

	ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025	
--	---	--

Obligación N°.10: Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista remitió los documentos para registrar en el sistema de pago de la SNS.	Acta de inicio, RUT, parafiscales , certificación bancaria, factura, RIT . Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.11: En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra, el proveedor deberá presentar a la Entidad Compradora los soportes que permitan justificar esta situación. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y, de considerarlo necesario, podrá acordar con el proveedor la suspensión de la ejecución de la orden de Compra con una fecha de reinicio cierta.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se presentaron casos de fuerza mayor o caso fortuito que impidieran la ejecución del contrato.	N/A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.12: Ejecutar las Órdenes de Compra manteniendo las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional o fue favorecido en un desempate, durante la vigencia del Acuerdo Marco y la vigencia de la última orden de compra que le sea colocada.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Durante este periodo se mantuvieron las condiciones con las cuales se adquirió el puntaje	1. Correo proveedor aclaración puntaje técnico. 2. Adjudicación orden de compra	DEL 16 AL 31 DE

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

adicional técnico de conformidad con señalado en el acuerdo marco	  OBLIGACION N°12 OC 138008 - YOPAL€ DECLARACION CUMPLIMIENTO YOF  MANIFESTACION GENERAL CUMPLIMI Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DICIEMBRE DE 2024
---	--	-------------------

Obligación N°.13: Cumplir con la legislación colombiana y normativa aplicable en la materia.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con la legislación colombiana y normativa frente a la colocación de la operaria	Anexo 1 Hoja de vida Anexo 2 Contrato operaria Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Obligación N°.14: Facturar de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista presento la factura de conformidad con lo establecido en la cláusula 11.	Factura FETS 1965  Factura FETS_1965.pdf Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.15: Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia de este. El Proveedor debe seguir cumplir con las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco y de la Orden de Compra mientras los pagos de la entidad son formalizados.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con las disposiciones del acuerdo marco y garantizó la prestación del servicio mientras se formalizaban los pagos por parte de la Entidad.	1. Planillas de Prestación del servicio 2. Soporte remisión equipos de arrendamiento y entrega de insumos Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.16: Entregar a la Entidad Compradora un acuerdo comercial, contrato o cualquier documento que evidencie una relación comercial entre el proveedor y quien suministra el café social, asimismo, suministrar el café social producido por pequeños productores locales o productores locales agropecuarios cuando la Entidad Compradora lo requiera.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra no se solicitó café social	N/A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.17: Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme con la necesidad de la Entidad Compradora.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista realizó los pagos de salarios, prestaciones sociales, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de	Pago nomina Pago seguridad social Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS</u>	DEL 01 AL 31 DE

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

cualquier género que establezcan las leyes colombianas a las operarias.	<u>ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	AGOSTO DE 2025
---	--	----------------

Obligación N°.18: Cumplir con los procesos definidos en la guía de Proveedores del Acuerdo Marco.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con los procesos de la Guía.	Informe de supervisión mensual. Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.19: Responder en las condiciones dentro del término previsto en los documentos del proceso a todas las solicitudes de cotización de las Entidades Compradoras. La no cotización en los términos descritos obligará a que las Entidades Compradoras reporten a Colombia Compra Eficiente la situación y que esta última proceda a adelantar el procedimiento administrativo sancionatorio por presunto incumplimiento de las obligaciones generales derivadas del Acuerdo Marco.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista respondió el RFQ la solicitud de cotización mediante el evento de cotización # 180974 dentro del plazo establecido.	Evento cotización Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Obligación N°.20: Cumplir con lo establecido en la Resolución 0689 de 2016 del Ministerio del Medio Ambiente o aquello que lo derogue, modifique o sustituya, la cual establece que los jabones y detergentes a utilizar deben contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65%.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

En esta orden de compra no aplica ya que no se entregan insumos de jabones ni detergentes	N. A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025
---	------	--------------------------------

Obligación N°.21: Abstenerse de cotizar precios por debajo de los precios mínimos o por encima de los precios máximos de conformidad con la fórmula de la Cláusula 9. Los precios cotizados mayores a los máximos establecidos para cada Proveedor de acuerdo con la Cláusula 9, se entienden como cotizados a los precios del catálogo.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cotizo los precios de conformidad con lo establecido en el acuerdo marco.	Evento de cotización No. 180974 Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Obligación N°.22: Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
No se generaron costos adicionales.	Factura FETS 1965  Factura FETS_1965.pdf Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.23: Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

El contratista cumplió con los plazos establecidos en el acuerdo.	Anexo 1 Remisión de agua Anexo 2 Remisión equipos de arrendamiento Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025
---	--	--------------------------------

Obligación N°.24: Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, así como el simulador.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista no realizó modificación ni alteración en la información en las fórmulas de los simuladores	Evento de cotización No.180974 Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>/3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025\PAGOS 2024 - 2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.25: Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificados, etc., exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de proveedores según haya sido establecido en el pliego de condiciones del proceso.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista mantuvo las condiciones de calidad, legalidad, certificados, etc.	<u>Certificado, manifestación general.</u>  MANIFESTACION GENERAL CUMPLIMI Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

	ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025	
--	---	--

Obligación N°.26: Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se mantuvo actualizada la información requerida por el SIIF.	Acta de inicio, RUT, parafiscales , certificación bancaria, factura, RIT , pantallazo aprobación factura en SIIF. Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.27: Cumplir con los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo se cumplieron con los términos y condiciones de la TVEC.	Informes mensuales de supervisión. Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.28: Mantener actualizadas las garantías según lo establecido en la Cláusula 16.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Para este periodo se actualizaron en valor y vigencia las pólizas a favor de la Supersalud de garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil	- Pólizas actualizadas Supersalud - Pólizas actualizadas CCE. Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta:	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

extracontractual, en cumplimiento de la adición y prórroga de la orden de compra 138008. Las pólizas a favor de Colombia compra eficiente se encuentran vigentes y actualizadas de conformidad con la prórroga del acuerdo. Todas las pólizas están conforme a los valores, amparos y vigencias establecidos en la cláusula 16 del contrato	Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025	
--	--	--

Obligación N°.29: Informar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida las garantías, y mantener actualizada la garantía producto de cualquier modificación del contrato del Acuerdo Marco.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En el mes de marzo se realizó la actualización de las pólizas de conformidad con la modificación del acuerdo marco (prórroga), por lo anterior, las pólizas y la comunicación a la aseguradora se encuentran vigentes y actualizadas	- Pantallazo notificación pólizas de cumplimiento actualizadas CCE - Pólizas actualizadas CCE. Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025	DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Obligación N°.30: Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la comunicación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco en la plataforma del SECOP II.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En el mes de marzo se realizó la actualización de las pólizas de conformidad con la modificación del acuerdo marco (prórroga), por lo anterior, las pólizas y la comunicación a la aseguradora se encuentran vigentes y actualizadas, toda vez que no han se realizaron mas modificaciones a dicho acuerdo	- Pantallazo notificación pólizas de cumplimiento actualizadas CCE - Pólizas actualizadas CCE. Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.31: Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según las opciones que cuente la plataforma.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista publico la factura en la TVEC	Pantallazo del cargue de la factura en la TVEC Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.32: Informar a la Entidad Compradora en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización, y solicitud de información la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 20.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Durante el plazo establecido para responder la solicitud de cotización no se presentaron solicitudes	N/A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

de posibles conflictos de interés.		
------------------------------------	--	--

Obligación N°.33: Al momento de cotizar en caso de fallas en la plataforma TVEC, el Proveedor deberá seguir el procedimiento de indisponibilidad. De cualquier forma, deberá reportar el error o falla en la plataforma o en el simulador por lo menos con dos horas de anterioridad a la hora de cierre de los eventos de cotización.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
No se presentaron comunicaciones de acuerdo con el procedimiento de indisponibilidad de fallas en la plataforma TVEC	N/A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.34: Abstenerse de tener contacto con las Entidades Compradoras por canales diferentes al evento de cotización de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, previo a la colocación de las Órdenes de Compra.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista frente al evento de cotización previo a la colocación de las órdenes de compra no tuvo contacto con la Entidad.	N/A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.35: Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la guía de utilización del Acuerdo Marco que hará parte del minisitio web de este.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con los lineamientos establecidos en la guía.	Informes mensuales de supervisión. Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

--	--	--

Obligación N°.36: Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en los Documentos del Proceso. El tiempo de entrega empieza a correr después de la colocación de la Orden de Compra.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con los tiempos y obligaciones establecidos en el Acuerdo Marco.	Soporte remisión equipos de arrendamiento y entrega de insumos Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Obligación N°.37: Implementar para cada orden de compra en cada Entidad Comprador un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio, el cual deberá contemplar por lo menos los siguientes puntos:

- *Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del servicio.*
- *Protocolo para la disposición final de los residuos peligrosos (El proveedor solo cumplirá con esta obligación cuando la entidad no contemple dentro de su Plan de Gestión Ambiental un protocolo para la gestión de residuos peligrosos)*
- *Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento.*

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista remitió un plan de apoyo ambiental el cual cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo Marco.	1. <u>Plan de gestión ambiental</u> 2. <u>Correo validación por equipo ambiental</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

	Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025	
--	--	--

Obligación N°.38: Implementar por cada orden de compra adjudicada dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio un plan de beneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno de los siguientes beneficios:

- *Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS*
- *Convenios de descuentos y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos.*
- *Convenios de descuentos o becas con instituciones educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES– del Ministerio de Educación Nacional y permitir espacios para cumplir con las jornadas educativas.*
- *Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.*
- *Fondo de empleados que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.*
- *Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas diferentes al de la caja de compensación y la EPS.*
- *Descuentos en la adquisición de planes exequiales para el empleado y sus familiares.*
- *Préstamos a empleados sin intereses otorgados directamente por el empleador descontados por nómina.*

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista remitió plan de beneficios el cual cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo Marco.	Plan de bienestar  38.EVIDENCIA PLAN BENEFICIOS EMPLEAD	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

	Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	
--	---	--

Obligación N°.39: Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Acta de Inicio de la Orden de Compra.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con lo acordado en el acta de inicio frente al plazo de pago de operarios	Pago nomina Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.40: Realizar el pago del salario de 1.2 SMMLV para el perfil denominado “Operario de aseo y cafetería con compromiso social” en las órdenes de compra en las cuales así lo solicite la entidad compradora de conformidad con lo descrito en el Anexo 3.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Para esta Orden de Compra no se adquirió, “Operario de aseo y cafetería con compromiso social”	N/A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.41: Suministrar para la última factura el documento que evidencie que el proveedor se encuentra a paz y salvo del pago de la liquidación del subordinado, o en su defecto el proveedor podrá aportar el contrato en el cual se demuestre la continuidad de la relación laboral con el trabajador posterior a la terminación de la Orden de Compra.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
No aplica en este periodo ya que el contrato se encuentra en ejecución	N.A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.42: Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con el pago de aportes a seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales	Pago nomina Pago seguridad social Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.43: Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	1 Pago nomina 2 Pago seguridad social 3 Contrato operaria 4 Examen médico 5 Primera entrega dotación Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.44: El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores y conforme al clima donde se presta el servicio, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea la adecuada.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista suministro dotación de acuerdo con lo contratado por la Entidad	Remisión entrega de dotación Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.45: El proveedor deberá suministrar al personal todos los elementos de protección personal de conformidad con la normatividad legal vigente de acuerdo con la actividad que cumpla; y garantizar que su personal cuente y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista entregó los elementos de seguridad industrial de acuerdo con la normatividad legal vigente, correspondientes al mes de diciembre de 202	Entrega EPP Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.46: Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se presentaron daños en las instalaciones, bienes y equipos de la entidad.	N/A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.47: Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista entrega documento de cumplimiento de requisitos, seguridad industrial, ocupacional y de seguridad y salud en el trabajo.	1 Pago nomina 2 Pago seguridad social 3 Dotación 4 Entrega EPP 5 Hoja de vida 6 Contrato Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.48: Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en los diferentes departamentos y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
No se requirió ningún permiso de trabajo.	N/A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.49: Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y Servicio Especial asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado, así como las alusivas a la seguridad y salud en el trabajo.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Durante este periodo, se llevó a cabo la capacitación dirigida a las operarias por parte del contratista.	Soporte capacitación Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.50: Cumplir con lo dispuesto en el artículo 19, 20, 21 y 22 del capítulo III de la Decisión 706 del 2008 de la Comunidad Andina sobre la información que debe contener el envase o el empaque de los productos de higiene doméstica y productos absorbentes.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra no se adquieren productos de higiene doméstica y productos absorbentes.	N. A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.51: Cumplir con los atributos de etiquetado y rotulado de conformidad con lo descrito en las Resoluciones 333 de 2011 y 2674 de 2013 para los alimentos y materia primas en su fabricación hasta la entrada en vigor de la resolución 810 de 2021 y aquellas que la modifique, adicione o derogue.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra no se adquieren estos insumos	N. A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.52: Garantizar el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno Nacional y la entidad compradora para evitar y/o mitigar la propagación del Covid -19 así como cualquier epidemia o pandemia futura para la ejecución de sus actividades derivadas de la orden de compra.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con los protocolos de bioseguridad en este periodo.	- Protocolo de bioseguridad - Correo validación por equipo ambiental  PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID 19   PROTOCOLO BIOSEGURIDAD VIRUELA SI...   RE_SOLICITUD VALIDACION PLAN AMBI...  Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.53: Cumplir con la NTC 5465:2006 emitida por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC, la cual describe los requisitos para el rotulado o etiquetado de productos de Aseo y Limpieza.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra no se solicitan productos de aseo y limpieza	N. A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.54: Cumplir las condiciones y los ANS establecidos en los pliegos de condiciones de acuerdo con los servicios y bienes solicitados y los niveles de servicio.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con las condiciones establecidos en el acuerdo marco y en este periodo no se establecieron ANS.	Soporte remisión equipos de arrendamiento y entrega de insumos Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.55: Cumplir con las obligaciones y compromisos que se desprendan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con las obligaciones y compromisos ambientales	- Plan de gestión ambiental - Correo validación por equipo ambiental  PLAN AMBIENTAL DEF.pdf  RE_SOLICITUD VALIDACION PLAN AM Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.56: Garantizar un gestor comercial en cada una de las regiones en las que el proveedor resulte adjudicado. El representante comercial se activará una vez sean contratadas más de 90 operarias en una o diferentes órdenes de compra adjudicadas en la misma región.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra no aplica gestor comercial, ya que no cumple porque no son más de 90 operarias.	N. A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.57: Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente los datos de contacto del gestor comercial, incluidos nombre, correo electrónico y teléfono asignado a cada una de las regiones una vez se cumpla la condición indicada en la cláusula 7 y cuando así lo solicite.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra no aplica gestor comercial, ya que no cumple porque no son más de 90 operarias	N. A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.58: Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes para la ejecución de sus labores dando cumplimiento a la normatividad legal aplicable en la materia.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista aporó los exámenes médicos para la prestación del servicio.	Examen medico  EXAMENES ANGELA ANGARITA.pdf Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.59: Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El coordinador de tiempo parcial asignado es Clara Olarte	Correo canales de comunicación  CANALES DE COMUNICACION.eml Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.60: Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones para su funcionamiento de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista prestó el servicio con los elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones.	Remisión entrega de elementos Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.61: Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista garantizo los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que	Factura FETS -1965  Factura FETS_1965.pdf	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

fueron entregados en la Entidad	Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	
---------------------------------	--	--

Obligación N°.62: Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista no divulgo información indebida	N/A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.63: Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 3 del pliego de condiciones.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones, garantizando el cumplimiento de actividades y del perfil, funciones y formación solicitados.	Hoja de vida y afiliación Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.64: El Proveedor puede contratar con un tercero la prestación total o parcial del Servicio Especial de Jardinería, sin perder su responsabilidad por la prestación del Servicio Especial y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
No está contemplado en esta orden de compra contratar con un tercero	N/A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.65: Aplicar descuento si así se requiere al precio de los servicios en las facturas entregadas a la Entidad Compradora en el caso que los servicios prestados no hayan cumplido con lo establecido en los ANS.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
No se aplicaron descuentos al precio de los servicios prestados toda vez que no se establecieron ANS.	Factura FETS -1965  Factura FETS_1965.pdf Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.66: Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 2 del pliego de condiciones.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se realizó reemplazo de personal	N.A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.67: Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 4 del pliego de condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con las especificaciones técnicas de los bienes y productos ofrecidos.	Remisión de elementos, equipos y maquinaria.  ENTREGA MAQUINARIA YOPAL Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.68: Realizar el cambio de los elementos, equipos o maquinaria en mal estado o funcionamiento inadecuado que impida el cumplimiento de la actividad una vez sea notificado por la Entidad Compradora dentro los TRES (3) DÍAS CALENDARIO siguientes al reporte, este plazo podrá extenderse al día siguiente en aquellos casos que el tercer día sea festivo.

Detalle de las Actividades realizadas

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se realizaron cambios de elementos, equipos o maquinaria	N. A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.69: El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería de las marcas incluidas en el Catálogo. En caso de requerir un reemplazo de marca deberá ser acreditada la cadena de distribución en los términos establecidos en el pliego de condiciones.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con las marcas incluidas en el catalogo	Remisión de elementos, equipos y maquinaria.  ENTREGA MAQUINARIA YOPAL Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.70: Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
No se presentaron situaciones que pusieran en riesgo la confidencialidad de la información.	N/A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.71: Disponer de los canales de comunicación y tiempos de atención requeridos para cada una de las Regiones de Cobertura en la que resulte adjudicatario, y responder las solicitudes de las Entidades Compradoras a través de ellos, de acuerdo con lo establecido en el formato 11 de la oferta presentada por el proveedor.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista estableció los canales de comunicación y respondió en tiempo las solicitudes de la entidad	Correo canales de comunicación	

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

	 CANALES DE COMUNICACION_SER Contactos para cualquier novedad, Clara Olarte, el correo: acuerdomarcotalentos@gmail.com Celular 3218525693 Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025
--	---	---------------------------------------

Obligación N°.72: Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se presentaron reclamos ni consultas.	N. A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.73: Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Para este periodo el contratista realizó la notificación de la modificación No.02 de la orden de compra 138008 a la aseguradora, por lo anterior, las pólizas y la notificación a la aseguradora se encuentran vigentes y actualizadas, toda vez que no han se realizaron mas modificaciones a dicho acuerdo	• Modificación Póliza de cumplimiento • Modificación Póliza RCE • Correo notificación Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

	ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025	
--	---	--

Obligación N°.74: Entregar a la Entidad Compradora el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador que expidió la garantía, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Para este periodo el contratista realizó la notificación de la modificación No. 02 de la orden de compra 138008 a la aseguradora, por lo anterior, las pólizas y la notificación a la aseguradora se encuentran vigentes y actualizadas	- Anexo 1 Modificación Póliza de cumplimiento - Anexo 2 Modificación Póliza RCE - Anexo 3 Correo notificación Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.75: Cumplir con los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con los términos y condiciones del acuerdo marco	Informe mensual de supervisión Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.76: Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia de este.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

El contratista cumplió con los términos y condiciones del acuerdo marco.	Informe mensual de supervisión Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025
--	---	--------------------------------

Obligación N°.77: Garantizar que el transporte de sustancias químicas cuenta con plan de contingencia y plan de emergencias. Lo anterior para el proveedor de transporte de las sustancias, en el marco del cumplimiento del Decreto 1609 de 2002 o aquella que lo derogue, modifique o sustituya.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra no se requiere transporte de sustancias químicas	N. A.	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.78: Cumplir con las obligaciones y compromisos que se derivan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con las obligaciones, compromisos y normatividad ambiental.	- Plan de gestión ambiental - Correo validación por equipo ambiental Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.79: Garantizar que las sustancias químicas a utilizar durante la ejecución del contrato para procesos tales como, limpieza, jardinería, mantenimiento locativo o cualquier otro procedimiento, contarán con las fichas u hojas de datos de seguridad de los productos químicos utilizados. Dichas hojas deberán mantenerse actualizadas en idioma español y en lugar de fácil acceso y a la vista del personal que se encarga de la manipulación de las sustancias químicas. Lo anterior, en el marco de lo estipulado en el Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 de 2021, la normatividad relacionada con el Sistema Globalmente Armonizado o aquella que lo derogue, modifique o sustituya.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra el proveedor no entrega sustancias químicas	N.A.	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.80: Propender por que la panela a suministrar (instantánea pulverizada, deshidratada, bebida de panela y aromática de panela en cubos) haya pasado por procesos de sostenibilidad ambiental u orgánicos.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra el proveedor no suministra bebida de panela	N.A.	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.81: El Proveedor deberá acatar los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/u ordenador del gasto de la Entidad Compradora.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista acato las instrucciones dadas por la supervisión de esta orden de compra.	Pantallazo de reunión virtual por teams Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.82: Mantener actualizadas en valor y vigencia las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual según lo establecido en la Cláusula 16.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Para este periodo se actualizaron en valor y vigencia las pólizas a favor de la Supersalud de garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual, en cumplimiento de la adición y prórroga de la orden de compra 138008. Las pólizas a favor de Colombia	• Pólizas actualizadas Supersalud • Pólizas actualizadas CCE. Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

compra eficiente se encuentran vigentes y actualizadas de conformidad con la prórroga del acuerdo. Todas las pólizas están conforme a los valores, amparos y vigencias establecidos en la cláusula 16 del contrato		
--	--	--

Obligación N°.83: Abstenerse de utilizar la información entrega por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto o la ejecución de la Orden de Compra.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
No se dieron situaciones de utilización de información de la entidad.	N/A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.84: Una vez adjudicada la Orden de Compra, La entidad compradora determinará junto con el proveedor los lineamientos para dar estricto cumplimiento a la vinculación de población en pobreza extrema o desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación o sujetos de especial protección constitucional. El proveedor deberá contar en la ejecución de la orden de compra con el porcentaje definido en el evento de cotización de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015.

Es de anotar que, la participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones por parte de la Entidad Compradora

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con el porcentaje definido en el evento de cotización de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015.	Certificado de cumplimiento decreto 1082 de 2015 Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.85: Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con el acuerdo marco y los documentos del proceso	Informe de supervisión mensual Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

NOTA 1: Forma parte del presente documento el informe de actividades previamente entregado por el contratista el 20 de septiembre de 2025 el cual incluye:

1. Detalle del cumplimiento de cada una de las obligaciones con sus debidos soportes
2. Evidencia de los entregables
3. Balance Financiero.

NOTA 2: El informe de supervisión y en el informe de actividades entregado por el contratista se publicará en la plataforma en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, y reposan igualmente en el expediente contractual electrónico. Si hay entregables físicos el respectivo soporte reposará en el expediente contractual creado por el Grupo de Gestión Poscontractuales.

1. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO 193 de 2024 - ORDEN DE COMPRA No. 138008

El Contrato 193 de 2024, orden de compra No. 138008, se encuentra EN EJECUCIÓN, con el siguiente porcentaje de AVANCE:

AVANCE FINANCIERO: 69,12%

AVANCE TÉCNICO: 69,12 %

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO 193 de 2024 – ORDEN DE COMPRA No. 138008

El pago del mes de enero se realiza de conformidad con lo establecido en el comunicado del 20 de enero de 2025 (frente al incremento de IPC y SMMLV) emanado de Colombia compra eficiente. Por lo anterior, este pago se realiza de acuerdo con modificación No. 1.

Para el presente pago se incluye el valor de la modificación No. 02 de la orden de compra 138008 de 2024.

2. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

En cumplimiento de los deberes establecidos para los supervisores en los artículos 83° y 84° de la Ley 1474 de 2011, la demás normatividad vigente, el Manual de Supervisión e Interventoría y en

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

el Manual de Contratación de la entidad, a continuación, se señalan las actividades adelantadas por el (la) suscrito (a):

Ítem	Actividad	Evidencia o soporte
1.	Verificación del objeto, las obligaciones y entregables durante la ejecución del contrato 193 de 2024 - Orden de Compra No. 138008	Monitoreo y verificación por parte de la supervisión a través de los Informes de Supervisión, soportes en la plataforma de CCE y en la carpeta de la supervisión. Soportes en la carpeta compartida del Grupo de Recursos físicos, en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u> En el expediente contractual electrónico del Grupo de Recursos Físicos 2024940021607000150E
2.	Actualización y seguimiento del expediente electrónico con la documentación relacionada con la ejecución del contrato 193 de 2024 - Orden de Compra No. 138008.	Este es el noveno informe del Contrato 193 de 2024 por lo cual aún no se ha enviado a la dirección de contratación para la publicación en el expediente 2024940021607000150E
3.	Seguimiento financiero y presupuestal del contrato 193 de 2024 - Orden de Compra No. 138008. Trámite de reconocimiento y pago ante la Dirección Financiera. Verificación de los soportes necesarios para el pago.	Se realizó el seguimiento financiero del contrato 193 de 2024, del periodo DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025 por valor de 3.263.235,84, con una adición al contrato por valor de \$2.055.642,17, y una segunda adición por \$9.789.708,07, debido al incremento del índice de precios al consumidor (IPC) y al salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) para el año 2025, el proveedor realizó el cargue de la factura en la Tienda Virtual del Estado Colombiano-TVEC. En el balance se encuentra el seguimiento financiero.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

	<table><tr><th>No. CTO</th><th>CONTRATISTA</th><th>SERVICIO</th><th>FECHA DE INICIO</th><th>FECHA DE TERMINACIÓN CTO</th><th>DURACIÓN (MESES)</th><th>VALOR CTO</th><th>ADICIÓN / REDUCCIÓN</th><th>VI</th></tr><tr><td>193_2024</td><td>UNIÓN TECNOLÓGICA ECOLÓGICA AG - YOPAL</td><td>ASEO Y CAFETERIA</td><td>10/12/2024</td><td>10/08/2025</td><td>8 MESES</td><td>\$ 38.747.705,87</td><td>\$ 11.840.595,24</td><td>\$</td></tr><tr><td>20</td><td>Valor Vigente MES</td><td>IBIS</td><td>COMPROBANTE</td><td>\$ 25.488.402,48</td><td>8 FACTURA</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>21</td><td>ENERO</td><td></td><td></td><td>\$ 3.562.235,84</td><td>PETI-782</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>22</td><td>FEBRERO</td><td></td><td></td><td>\$ 3.562.235,84</td><td>PETI-782</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>23</td><td>MARZO</td><td></td><td></td><td>\$ 3.562.235,84</td><td>PETI-782</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>24</td><td>ABRIL</td><td></td><td></td><td>\$ 3.562.235,84</td><td>PETI-782</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>25</td><td>MAYO</td><td></td><td></td><td>\$ 3.562.235,84</td><td>PETI-782</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>26</td><td>JUNIO</td><td></td><td></td><td>\$ 3.562.235,84</td><td>PETI-782</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>27</td><td>JULIO</td><td></td><td></td><td>\$ 3.562.235,84</td><td>PETI-782</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>28</td><td>AGOSTO</td><td></td><td></td><td>\$ 3.562.235,84</td><td>PETI-782</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>29</td><td>SEPTIEMBRE</td><td></td><td></td><td>\$ 3.562.235,84</td><td>PETI-782</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>30</td><td>OCTUBRE</td><td></td><td></td><td>\$ 3.562.235,84</td><td>PETI-782</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>31</td><td>NOVIEMBRE</td><td></td><td></td><td>\$ 3.562.235,84</td><td>PETI-782</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>32</td><td>DICIEMBRE</td><td></td><td></td><td>\$ 3.562.235,84</td><td>PETI-782</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>33</td><td>Total Pagado Vigente MES</td><td></td><td></td><td>\$ 35.888.584,13</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>34</td><td>Saldo Vigente MES</td><td></td><td></td><td>\$ 11.860.168,42</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>35</td><td>Valor Total Contrato</td><td></td><td></td><td>\$ 38.747.705,87</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>36</td><td>Valor Total Ejecutado</td><td></td><td></td><td>\$ 26.788.127,45</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>37</td><td>% Ejecutado</td><td></td><td></td><td>69,14%</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	No. CTO	CONTRATISTA	SERVICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN CTO	DURACIÓN (MESES)	VALOR CTO	ADICIÓN / REDUCCIÓN	VI	193_2024	UNIÓN TECNOLÓGICA ECOLÓGICA AG - YOPAL	ASEO Y CAFETERIA	10/12/2024	10/08/2025	8 MESES	\$ 38.747.705,87	\$ 11.840.595,24	\$	20	Valor Vigente MES	IBIS	COMPROBANTE	\$ 25.488.402,48	8 FACTURA				21	ENERO			\$ 3.562.235,84	PETI-782				22	FEBRERO			\$ 3.562.235,84	PETI-782				23	MARZO			\$ 3.562.235,84	PETI-782				24	ABRIL			\$ 3.562.235,84	PETI-782				25	MAYO			\$ 3.562.235,84	PETI-782				26	JUNIO			\$ 3.562.235,84	PETI-782				27	JULIO			\$ 3.562.235,84	PETI-782				28	AGOSTO			\$ 3.562.235,84	PETI-782				29	SEPTIEMBRE			\$ 3.562.235,84	PETI-782				30	OCTUBRE			\$ 3.562.235,84	PETI-782				31	NOVIEMBRE			\$ 3.562.235,84	PETI-782				32	DICIEMBRE			\$ 3.562.235,84	PETI-782				33	Total Pagado Vigente MES			\$ 35.888.584,13					34	Saldo Vigente MES			\$ 11.860.168,42					35	Valor Total Contrato			\$ 38.747.705,87					36	Valor Total Ejecutado			\$ 26.788.127,45					37	% Ejecutado			69,14%					Se realizó la verificación de los soportes y obligaciones del contrato 193 del 2024, para el pago ante la Dirección Financiera y se encuentra ubicado en la carpeta de la supervisión del Grupo de Recursos Físicos: Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025
No. CTO	CONTRATISTA	SERVICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN CTO	DURACIÓN (MESES)	VALOR CTO	ADICIÓN / REDUCCIÓN	VI																																																																																																																																																																														
193_2024	UNIÓN TECNOLÓGICA ECOLÓGICA AG - YOPAL	ASEO Y CAFETERIA	10/12/2024	10/08/2025	8 MESES	\$ 38.747.705,87	\$ 11.840.595,24	\$																																																																																																																																																																														
20	Valor Vigente MES	IBIS	COMPROBANTE	\$ 25.488.402,48	8 FACTURA																																																																																																																																																																																	
21	ENERO			\$ 3.562.235,84	PETI-782																																																																																																																																																																																	
22	FEBRERO			\$ 3.562.235,84	PETI-782																																																																																																																																																																																	
23	MARZO			\$ 3.562.235,84	PETI-782																																																																																																																																																																																	
24	ABRIL			\$ 3.562.235,84	PETI-782																																																																																																																																																																																	
25	MAYO			\$ 3.562.235,84	PETI-782																																																																																																																																																																																	
26	JUNIO			\$ 3.562.235,84	PETI-782																																																																																																																																																																																	
27	JULIO			\$ 3.562.235,84	PETI-782																																																																																																																																																																																	
28	AGOSTO			\$ 3.562.235,84	PETI-782																																																																																																																																																																																	
29	SEPTIEMBRE			\$ 3.562.235,84	PETI-782																																																																																																																																																																																	
30	OCTUBRE			\$ 3.562.235,84	PETI-782																																																																																																																																																																																	
31	NOVIEMBRE			\$ 3.562.235,84	PETI-782																																																																																																																																																																																	
32	DICIEMBRE			\$ 3.562.235,84	PETI-782																																																																																																																																																																																	
33	Total Pagado Vigente MES			\$ 35.888.584,13																																																																																																																																																																																		
34	Saldo Vigente MES			\$ 11.860.168,42																																																																																																																																																																																		
35	Valor Total Contrato			\$ 38.747.705,87																																																																																																																																																																																		
36	Valor Total Ejecutado			\$ 26.788.127,45																																																																																																																																																																																		
37	% Ejecutado			69,14%																																																																																																																																																																																		
4.	Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato 193 de 2024 - Orden de Compra No. 138008.	Se reviso en la plataforma de aseguradora solidaria de Colombia la póliza de Se reviso en la plataforma de aseguradora solidaria de Colombia la póliza de responsabilidad civil extracontractual número 560-74-994000033962 del contrato 193 de 2024 y se encuentra vigente 																																																																																																																																																																																				

3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1933 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones, riesgos laborales, y parafiscales, según corresponda, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: :\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025\PAGOS 2024 – 2025

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO 193 de 2024 – ORDEN DE COMPRA No. 138008

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz del contrato 193 de 2024, orden de compra No 138008, evidenciándose que no hay materialización de estos. Lo anterior se verifica a través del cumplimiento de las obligaciones del contratista, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

5. UBICACIÓN DE SOPORTES

Los soportes de la ejecución del contrato 193 de 2024 - Orden de Compra No. 138008, así como sus entregables se encuentran ubicados en:

Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025

El presente informe se firma en Bogotá D.C., el doce (23) días del mes de septiembre de 2025.

Atentamente,

LUIS ENRIQUE BAQUERO BENAVIDES
Coordinador, Grupo de Recursos Físicos
 Supervisor del Contrato No. 193 de 2024

Proyectó: Miryam Pilar Guauque Santos 
 Revisó: Javier Alfonso Santos Pacheco

INFORME: No. 009

FECHA: 20 de septiembre de 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Contrato 193 de 2024, 02 de diciembre de 2024
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA.
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.120.053-1
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de los servicios de aseo y cafetería para la Sede administrativa y Sedes Regionales de la Superintendencia Nacional de Salud. – Yopal.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde el 16 de diciembre de 2024 hasta el 15 de agosto de 2025 y/o agotamiento de recursos
FECHA ACTA DE INICIO	16 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de agosto de 2025
PRÓRROGA	Tres (3) meses adicionales de ejecución
PERIODO QUE ABARCA EL PRESENTE INFORME DE ACTIVIDADES	DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO 2025
FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN CONTRATO	La SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD pagará al Contratista el valor total del contrato de la siguiente manera: Pagos mensuales correspondientes a los servicios efectivamente prestados, una vez el proveedor presente mensualmente la factura a la Entidad por el valor integral de los servicios prestados de Aseo y Cafetería indicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería, (iii) precio del Servicio Especial requerido; (iv) el AIU; (v) descuento por ANS conforme al Anexo 5 y (vi) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor; la factura deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
PAGO No.	08
ESTADO DEL CONTRATO	En ejecución

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 26.902.353,63
ADICIONES (SI APLICA)	\$ 11.845.350,24
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 38.747.703,87
VALOR PAGADO A LA FECHA	\$ 23.517.301,41
VALOR A PAGAR	\$ 3.263.235,84
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	\$ 11.967.166,62
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	60,69%
PORCENTAJE POR EJECUTAR	39,31%
ESTADO DE LA GARANTÍA	Vigente

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y EVIDENCIAS

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de esta, así como enunciar las evidencias.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida.

OBLIGACIONES.

Obligación N°.1: Responder a las solicitudes de información (RFI siglas en inglés) realizadas por la Entidad Compradora en un término máximo de CUATRO (4) DÍAS HÁBILES.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Para el inicio del contrato y la prestación del servicio en la sede central, por parte de SERTOP se realizó el trámite correspondiente ante el RFI, cumpliendo con lo indicado en la obligación.	Documento soporte correspondiente a la respuesta generada por el RFI.  Colombia Compra Eficiente-Event#18007 Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Obligación N°.2: Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual para la orden de compra dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en la cláusula 16.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista aportó la garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual.	- Pólizas actualizadas de cumplimiento y RCE Superintendencia Nacional de Salud <u>Póliza cumplimiento CCE</u>  2. EVIDENCIA CUMPLIMIENTO.pdf  2. EVIDENCIA anexo 1 rce.pdf Documento ubicado en la carpeta del contrato la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Obligación N°.3: Suscribir el acta de inicio en un plazo no superior a OCHO (8) DÍAS HÁBILES por cada orden de compra con la Entidad Compradora.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista envió el acta de inicio dentro del plazo estipulado.	Acta de inicio.  3. EVIDENCIA ACTA DE INICIO - YOPAL.pd Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Obligación N°.4: Iniciar y entregar los bienes para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería en las instalaciones de la Entidad Compradora en un plazo máximo de OCHO (8) DÍAS HÁBILES después de la colocación de la Orden de Compra si cuenta con menos de tres sedes, este término puede ser ampliado hasta DIEZ (10) DÍAS HÁBILES si la Orden de Compra cuenta con más de tres sedes en la misma ciudad, ciudades distintas o municipios, así mismo, se aplicaría el plazo a DOCE (12) DÍAS HÁBILES si la Orden de Compra cuenta con más de tres sedes ubicadas cada una en ciudades diferentes o municipios dentro de una misma región. En todo caso, si el plazo es menor o mayor, la fecha de inicio podrá ser acordada entre las partes de común acuerdo, dejando la evidencia del acuerdo en el acta de inicio. El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con todos los insumos y los elementos, equipos y maquinaria solicitados, desde el primer día de inicio de la operación.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista entregó los bienes para iniciar la ejecución del contrato dentro del término estipulado. Sin embargo, es importante manifestar que se no se realizó el pago de estos bienes toda vez que los bienes o cumplieron con las especificaciones requeridas en la orden de compra.	Remisión entrega de insumo y bienes  4. EVIDENCIA ACTA ENTREGA MAQUINAR Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Obligación N°.5: Entregar a la entidad compradora las fichas técnicas de los bienes suministrados, en caso tal que la entidad lo requiera.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se requieren fichas técnicas	N. A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.6: Entregar la NSO o RSA de los bienes que indica el anexo 4 de acuerdo con lo regulado por el INVIMA cuando la Entidad lo requiera para su verificación.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista envió el soporte de NSO Invima.	NSO Invima agua  SOPORTE INVIMA.pdf Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.7: Entregar a la Entidad Compradora cuando se inicie la ejecución de la Orden de Compra, si esta lo requiere, la siguiente información del personal que prestará los servicios de aseo y cafetería, mantenimiento, y Servicio Especial: (i) hojas de vida; (ii) afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL; y (iii) certificados de formación y acreditación de acuerdo con el Anexo 3 del pliego de condiciones.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas

El contratista remitió las hojas de vida, afiliaciones al sistema de seguridad social integral y arl, certificados de formación y acreditación de conformidad con el anexo 3.	<u>Anexo 1 Hoja de vida</u> <u>Anexo 2 Afiliación operaria</u> <u>Anexo 3 Examen aptitud</u> <u>Anexo 4 Examen médico</u> Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025	DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
---	---	-----------------------------------

Obligación N°.8: Realizar el cobro de los bienes o de los servicios prestados de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo Marco, facturando de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista realizo el cobro de los bienes y los servicios del mes	Factura Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.9: Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro a través del Supervisor designado por la entidad.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Durante este periodo se tuvo contacto con la Entidad compradora en relación con los plazos, formatos, tiempos de respuesta para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro a través del Supervisor designado por la entidad, toda vez que esta fue generada al inicio de la supervisión del contrato.	Anexo 1 Pantallazo de reunión virtual por teams Anexo 2 Correo canales de comunicación   SOPORTE REUNION TEAMS.pdf CANALES DE COMUNICACION.eml Se indica así mismo que el canal de comunicación en este periodo será: Clara Olarte acuerdomarcotalentos@gmail.com Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.10: Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista remitió los documentos para registrar en el sistema de pago de la SNS.	Acta de inicio, RUT, <u>parafiscales</u> , certificación bancaria, factura, <u>RIT</u> . Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.11: En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra, el proveedor deberá presentar a la Entidad Compradora los soportes que permitan justificar esta situación. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y, de considerarlo necesario, podrá

acordar con el proveedor la suspensión de la ejecución de la orden de Compra con una fecha de reinicio cierta.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se presentaron casos de fuerza mayor o caso fortuito que impidieran la ejecución del contrato.	N/A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.12: Ejecutar las Órdenes de Compra manteniendo las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional o fue favorecido en un desempate, durante la vigencia del Acuerdo Marco y la vigencia de la última orden de compra que le sea colocada.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Durante este periodo se mantuvieron las condiciones con las cuales se adquirió el puntaje técnico de conformidad con señalado en el acuerdo marco	- Correo proveedor aclaración puntaje técnico. <u>Adjudicación orden de compra</u>   OBLIGACION N°12 DECLARACION OC 138008 - YOPAL e CUMPLIMIENTO YOP  MANIFESTACION GENERAL CUMPLIMI Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS</u> <u>ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL</u> <u>2024-2025</u>	DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Obligación N°.13: Cumplir con la legislación colombiana y normativa aplicable en la materia.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con la legislación colombiana y normativa frente a la colocación de la operaria	Anexo 1 Hoja de vida Anexo 2 Contrato operaria Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS</u> <u>ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Obligación N°.14: Facturar de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista presento la factura de conformidad con lo establecido en la cláusula 11.	Factura Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS</u> <u>ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.15: Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de

Compra, aun cuando estas excedan la vigencia de este. El Proveedor debe seguir cumplir con las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco y de la Orden de Compra mientras los pagos de la entidad son formalizados.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con las disposiciones del acuerdo marco y garantizo la prestación del servicio mientras se formalizaban los pagos por parte de la Entidad.	1. Planillas de Prestación del servicio 2. Soporte remisión equipos de arrendamiento y entrega de insumos Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.16: Entregar a la Entidad Compradora un acuerdo comercial, contrato o cualquier documento que evidencie una relación comercial entre el proveedor y quien suministra el café social, asimismo, suministrar el café social producido por pequeños productores locales o productores locales agropecuarios cuando la Entidad Compradora lo requiera.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra no se solicitó café social	N/A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.17: Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme con la necesidad de la Entidad Compradora.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista realizo los pagos de salarios, prestaciones sociales, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas a las operarias.	Pago nomina Pago seguridad social  PAGO NOMINA.pdf  3. Certificación parafiscales.pdf Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.18: Cumplir con los procesos definidos en la guía de Proveedores del Acuerdo Marco.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con los procesos de la Guía.	Informe de supervisión mensual. Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.19: Responder en las condiciones dentro del término previsto en los documentos del proceso a todas

las solicitudes de cotización de las Entidades Compradoras. La no cotización en los términos descritos obligará a que las Entidades Compradoras reporten a Colombia Compra Eficiente la situación y que esta última proceda a adelantar el procedimiento administrativo sancionatorio por presunto incumplimiento de las obligaciones generales derivadas del Acuerdo Marco.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista respondió el RFQ la solicitud de cotización mediante el evento de cotización # 180974 dentro del plazo establecido.	Evento cotización  19. EVIDENCIA_Simulador Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Obligación N°.20: Cumplir con lo establecido en la Resolución 0689 de 2016 del Ministerio del Medio Ambiente o aquello que lo derogue, modifique o sustituya, la cual establece que los jabones y detergentes a utilizar deben contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65%.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra no aplica ya que no se entregan insumos de jabones ni detergentes	N. A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.21: Abstenerse de cotizar precios por debajo de los precios mínimos o por encima de los precios máximos de conformidad con la fórmula de la Cláusula 9. Los precios cotizados mayores a los máximos establecidos para cada Proveedor de acuerdo con la Cláusula 9, se entienden como cotizados a los precios del catálogo.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cotizo los precios de conformidad con lo establecido en el acuerdo marco.	Evento de cotización No. 180974  21. EVIDENCIA_Simulador Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Obligación N°.22: Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
No se generaron costos adicionales.	Factura FETS Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.23: Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Durante el periodo establecido, el contratista no realizó la entrega de los bienes.	N. A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.24: Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, así como el simulador.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista no realizó modificación ni alteración en la información en las fórmulas de los simuladores	Evento de cotización No.180974  19. EVIDENCIA_Simulador Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: /3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO CALI 2024-2025\PAGOS 2024 - 2025	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.25: Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificados, etc., exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de proveedores según haya sido establecido en el pliego de condiciones del proceso.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista mantuvo las condiciones de calidad, legalidad, certificados, etc.	<u>Certificado, manifestación general.</u>  MANIFESTACION GENERAL CUMPLIMI Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.26: Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se mantuvo actualizada la información requerida por el SIIF.	Acta de inicio, RUT, parafiscales, certificación bancaria, factura, RIT, pantallazo aprobación factura en SIIF. Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.27: Cumplir con los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas

En este periodo se cumplieron con los términos y condiciones de la TVEC.	Informes mensuales de supervisión. Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\3. <u>CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025
--	--	--------------------------------

Obligación N°.28: Mantener actualizadas las garantías según lo establecido en la Cláusula 16.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Las garantías se encontraron vigentes de acuerdo con lo establecido en la cláusula 16	Pólizas actualizadas de cumplimiento y RCE Superintendencia Nacional de Salud Pólizas cumplimiento CCE  2. EVIDENCIA CUMPLIMIENTO.pdf  2. EVIDENCIA anexo 1 rce.pdf Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\3. <u>CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.29: Informar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida las garantías, y mantener actualizada la garantía producto de cualquier modificación del contrato del Acuerdo Marco.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se realizó modificación y se encuentran vigentes las garantías	Póliza cumplimiento Colombia Compra Eficiente Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\3. <u>CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Obligación N°.30: Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la comunicación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco en la plataforma del SECOP II.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se realizó modificación y se encuentran vigentes las garantías	Pólizas Actualizadas de cumplimiento y RCE Superintendencia Nacional de Salud  2. EVIDENCIA CUMPLIMIENTO.pdf  2. EVIDENCIA anexo 1 rce.pdf Documento ubicado en la carpeta del contrato en	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

	la ruta: Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025	
--	---	--

Obligación N°.31: Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según las opciones que cuente la plataforma.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista publico la factura en la TVEC	Pantallazo del cargue de la factura en la TVEC  SOPORTE CARGUE TVEC.pdf Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.32: Informar a la Entidad Compradora en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización, y solicitud de información la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 20.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Durante el plazo establecido para responder la solicitud de cotización no se presentaron solicitudes de posibles conflictos de interés.	N/A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.33: Al momento de cotizar en caso de fallas en la plataforma TVEC, el Proveedor deberá seguir el procedimiento de indisponibilidad. De cualquier forma, deberá reportar el error o falla en la plataforma o en el simulador por lo menos con dos horas de anterioridad a la hora de cierre de los eventos de cotización.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
No se presentaron comunicaciones de acuerdo con el procedimiento de indisponibilidad de fallas en la plataforma TVEC	N/A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.34: Abstenerse de tener contacto con las Entidades Compradoras por canales diferentes al evento de cotización de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, previo a la colocación de las Órdenes de Compra.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista frente al evento de cotización previo a la colocación de las órdenes de compra no tuvo contacto con la Entidad.	N/A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.35: Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la guía de utilización del Acuerdo Marco que hará parte del minisitio web de este.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con los lineamientos establecidos en la guía.	Informes mensuales de supervisión. Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.36: Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en los Documentos del Proceso. El tiempo de entrega empieza a correr después de la colocación de la Orden de Compra.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con los tiempos y obligaciones establecidos en el Acuerdo Marco.	Soporte remisión equipos de arrendamiento y entrega de insumos  4. EVIDENCIA ACTA ENTREGA MAQUINAR Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Obligación N°.37: Implementar para cada orden de compra en cada Entidad Comprador un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio, el cual deberá contemplar por lo menos los siguientes puntos:

- *Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del servicio.*
- *Protocolo para la disposición final de los residuos peligrosos (El proveedor solo cumplirá con esta obligación cuando la entidad no contemple dentro de su Plan de Gestión Ambiental un protocolo para la gestión de residuos peligrosos)*
- *Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento.*

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista remitió un plan de apoyo ambiental el cual cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo Marco.	1. <u>Plan de gestión ambiental</u> 2. <u>Correo validación por equipo ambiental</u> Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.38: Implementar por cada orden de compra adjudicada dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio un plan de beneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno de los siguientes beneficios:

Informe Mensual de Actividades – Contratista SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA

- Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS
- Convenios de descuentos y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos.
- Convenios de descuentos o becas con instituciones educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES– del Ministerio de Educación Nacional y permitir espacios para cumplir con las jornadas educativas.
- Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Fondo de empleados que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas diferentes al de la caja de compensación y la EPS.
- Descuentos en la adquisición de planes exequiales para el empleado y sus familiares.
- Préstamos a empleados sin intereses otorgados directamente por el empleador descontados por nómina.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista remitió plan de beneficios el cual cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo Marco.	Plan de bienestar  38.EVIDENCIA PLAN BENEFICIOS EMPLEAD Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.39: Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Acta de Inicio de la Orden de Compra.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con lo acordado en el acta de inicio frente al plazo de pago de operarios	Pago nomina  Desprendibles de nómina YOPAL (1).pdf Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.40: Realizar el pago del salario de 1.2 SMLV para el perfil denominado "Operario de aseo y cafetería con compromiso social" en las órdenes de compra en las cuales así lo solicite la entidad compradora de conformidad con lo descrito en el Anexo 3.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas

Para esta Orden de Compra no se adquirió, "Operario de aseo y cafetería con compromiso social	N/A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025
---	-----	-----------------------------------

Obligación N°.41: Suministrar para la última factura el documento que evidencie que el proveedor se encuentra a paz y salvo del pago de la liquidación del subordinado, o en su defecto el proveedor podrá aportar el contrato en el cual se demuestre la continuidad de la relación laboral con el trabajador posterior a la terminación de la Orden de Compra.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
No aplica en este periodo ya que el contrato se encuentra en ejecución	N.A	DEL 01 AL 30 DE JUNO DE 2025

Obligación N°.42: Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con el pago de aportes a seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales	Pago nomina Pago seguridad social  Desprendibles de nómina YOPAL (1).pdf  3. Certificación parafiscales.pdf Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\3. <u>CONTRATOS\CONTRATOS</u> <u>ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193</u> <u>ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.43: Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	Pago nomina, pago seguridad social, <u>contratos operarias, examen médico</u> ingreso, dotación Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\3. <u>CONTRATOS\CONTRATOS</u> <u>ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193</u> <u>ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.44: El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores y conforme al clima donde se presta el servicio, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea la adecuada.

Detalle de las Actividades realizadas

Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista suministro dotación de acuerdo con lo contratado por la Entidad	Remisión entrega de dotación  DOTACION ANGELA ANGARITA.pdf Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.45: El proveedor deberá suministrar al personal todos los elementos de protección personal de conformidad con la normatividad legal vigente de acuerdo con la actividad que cumpla; y garantizar que su personal cuente y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista entregó los elementos de seguridad industrial de acuerdo con la normatividad legal vigente, correspondientes al mes de diciembre de 202	Entrega EPP  DOTACION EPP ANGELA ANGARITA.p Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.46: Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se presentaron daños en las instalaciones, bienes y equipos de la entidad.	N/A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.47: Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista entrego documento de cumplimiento de requisitos, seguridad industrial, ocupacional y de seguridad y salud en el trabajo.	Pago nomina, pago seguridad social, dotación, EPP, hoja de vida, contrato. Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.48: Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en los diferentes departamentos y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
No se requirió ningún permiso de trabajo.	N/A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.49: Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y Servicio Especial asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado, así como las alusivas a la seguridad y salud en el trabajo.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Durante este periodo, se llevó a cabo la capacitación dirigida a las operarias por parte del contratista.	Soporte capacitación  INDUCCION SST.pdf Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.50: Cumplir con lo dispuesto en el artículo 19, 20, 21 y 22 del capítulo III de la Decisión 706 del 2008 de la Comunidad Andina sobre la información que debe contener el envase o el empaque de los productos de higiene doméstica y productos absorbentes.

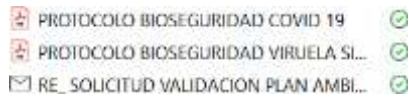
Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra no se adquieren productos de higiene doméstica y productos absorbentes.	N. A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.51: Cumplir con los atributos de etiquetado y rotulado de conformidad con lo descrito en las Resoluciones 333 de 2011 y 2674 de 2013 para los alimentos y materia primas en su fabricación hasta la entrada en vigor de la resolución 810 de 2021 y aquellas que la modifique, adicione o derogue.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra no se adquieren estos insumos	N. A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.52: Garantizar el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno Nacional y la entidad compradora para evitar y/o mitigar la propagación del Covid -19 así como cualquier

epidemia o pandemia futura para la ejecución de sus actividades derivadas de la orden de compra.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con los protocolos de bioseguridad en este periodo.	1. Protocolo de bioseguridad 2. Correo validación por equipo ambiental  Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\3. <u>CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.53: Cumplir con la NTC 5465:2006 emitida por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC, la cual describe los requisitos para el rotulado o etiquetado de productos de Aseo y Limpieza.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra no se solicitan productos de aseo y limpieza	N. A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.54: Cumplir las condiciones y los ANS establecidos en los pliegos de condiciones de acuerdo con los servicios y bienes solicitados y los niveles de servicio.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con las condiciones establecidos en el acuerdo marco y en este periodo no se establecieron ANS.	Soporte remisión equipos de arrendamiento y entrega de insumos  ENTREGA MAQUINARIA YOPAL. Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\3. <u>CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.55: Cumplir con las obligaciones y compromisos que se desprendan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con las obligaciones y compromisos ambientales	1. Plan de gestión ambiental 2. Correo validación por equipo ambiental	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

	  PLAN AMBIENTAL RE_ SOLICITUD DEF.pdf VALIDACION PLAN AM	
	Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANeados\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025	

Obligación N°.56: Garantizar un gestor comercial en cada una de las regiones en las que el proveedor resulte adjudicado. El representante comercial se activará una vez sean contratadas más de 90 operarias en una o diferentes órdenes de compra adjudicadas en la misma región.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra no aplica gestor comercial, ya que no cumple porque no son más de 90 operarias.	N. A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.57: Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente los datos de contacto del gestor comercial, incluidos nombre, correo electrónico y teléfono asignado a cada una de las regiones una vez se cumpla la condición indicada en la cláusula 7 y cuando así lo solicite.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra no aplica gestor comercial, ya que no cumple porque no son más de 90 operarias	N. A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.58: Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes para la ejecución de sus labores dando cumplimiento a la normatividad legal aplicable en la materia.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista aporó los exámenes médicos para la prestación del servicio.	Examen medico  EXAMENES ANGELA ANGARITA.pdf Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANeados\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.59: Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas

El coordinador de tiempo parcial asignado es Clara Olarte	Correo canales de comunicación  CANALES DE COMUNICACION.eml Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\3.____CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025
---	---	--------------------------------

Obligación N°.60: Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones para su funcionamiento de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Durante el periodo establecido, el contratista no realizó la entrega de los bienes.	N. A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.61: Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista garantiza los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que fueron entregados en la Entidad	Factura Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\3.____CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.62: Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista no divulgo información indebida	N/A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.63: Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 3 del pliego de condiciones.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones, garantizando el cumplimiento de actividades y del perfil, funciones y formación solicitados.	Hoja de vida Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\3.____CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.64: El Proveedor puede contratar con un tercero la prestación total o parcial del Servicio Especial de

Jardinería, sin perder su responsabilidad por la prestación del Servicio Especial y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
No está contemplado en esta orden de compra contratar con un tercero	N/A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.65: Aplicar descuento si así se requiere al precio de los servicios en las facturas entregadas a la Entidad Compradora en el caso que los servicios prestados no hayan cumplido con lo establecido en los ANS.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
No se aplicaron descuentos al precio de los servicios prestados toda vez que no se establecieron ANS.	Factura Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.66: Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 2 del pliego de condiciones.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se realizó reemplazo de personal	N.A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.67: Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 4 del pliego de condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con las especificaciones técnicas de los bienes y productos ofrecidos.	Remisión de elementos, equipos y maquinaria.  ENTREGA MAQUINARIA YOPAL. Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.68: Realizar el cambio de los elementos, equipos o maquinaria en mal estado o funcionamiento inadecuado que impida el cumplimiento de la actividad una vez sea notificado por la Entidad Compradora dentro los TRES (3) DÍAS CALENDARIO siguientes al reporte, este plazo podrá extenderse al día siguiente en aquellos casos que el tercer día sea festivo.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se realizaron cambios de elementos, equipos o maquinaria	N. A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.69: El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería de las marcas incluidas en el Catálogo. En caso de requerir un reemplazo de marca deberá ser acreditada la cadena de distribución en los términos establecidos en el pliego de condiciones.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con las marcas incluidas en el catalogo	Remisión de elementos, equipos y maquinaria.  ENTREGA MAQUINARIA YOPAL. Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.70: Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
No se presentaron situaciones que pusieran en riesgo la confidencialidad de la información.	N/A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.71: Disponer de los canales de comunicación y tiempos de atención requeridos para cada una de las Regiones de Cobertura en la que resulte adjudicatario, y responder las solicitudes de las Entidades Compradoras a través de ellos, de acuerdo con lo establecido en el formato 11 de la oferta presentada por el proveedor.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista estableció los canales de comunicación y respondió en tiempo las solicitudes de la entidad	Correo canales de comunicación  CANALES DE COMUNICACION_SER Contactos para cualquier novedad, Clara Olarte, el correo: <u>acuerdomarcotalentos@gmail.com</u> Celular 3218525693 Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.72: Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se presentaron reclamos ni consultas.	N. A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.73: Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se realizaron modificaciones a la orden de compra	N.A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.74: Entregar a la Entidad Compradora el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador que expidió la garantía, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se realizaron modificaciones	N.A.	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.75: Cumplir con los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con los términos y condiciones de la TVEC	Informe mensual de supervisión Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.76: Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia de este.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con los términos y condiciones del acuerdo marco.	Informe mensual de supervisión Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.77: Garantizar que el transporte de sustancias químicas cuenta con plan de contingencia y plan de emergencias. Lo anterior para el proveedor de transporte de las sustancias, en el marco del cumplimiento del Decreto 1609 de 2002 o aquella que lo derogue, modifique o sustituya.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra no se requiere transporte de sustancias químicas	N. A.	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.78: Cumplir con las obligaciones y compromisos que se derivan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con	1. Plan de gestión ambiental	

las obligaciones, compromisos y normatividad ambiental.	2. Correo validación por equipo ambiental  78. EVIDENCIA SST-P-005 Políticas de Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\3. <u>CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025
---	--	--------------------------------

Obligación N°.79: Garantizar que las sustancias químicas a utilizar durante la ejecución del contrato para procesos tales como, limpieza, jardinería, mantenimiento locativo o cualquier otro procedimiento, contarán con las fichas u hojas de datos de seguridad de los productos químicos utilizados. Dichas hojas deberán mantenerse actualizadas en idioma español y en lugar de fácil acceso y a la vista del personal que se encarga de la manipulación de las sustancias químicas. Lo anterior, en el marco de lo estipulado en el Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 de 2021, la normatividad relacionada con el Sistema Globalmente Armonizado o aquella que lo derogue, modifique o sustituya.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra el proveedor no entrega sustancias químicas	N.A.	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.80: Propender por que la panela a suministrar (instantánea pulverizada, deshidratada, bebida de panela y aromática de panela en cubos) haya pasado por procesos de sostenibilidad ambiental u orgánicos.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra el proveedor no suministra bebida de panela	N.A.	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.81: El Proveedor deberá acatar los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/u ordenador del gasto de la Entidad Compradora.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista acato las instrucciones dadas por la supervisión de esta orden de compra.	Pantallazo de reunión virtual por teams  SOPORTE REUNION_REVISIÓN Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\3. <u>CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.82: Mantener actualizadas en valor y vigencia las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual según lo establecido en la Cláusula 16.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas

En este periodo las garantías están actualizadas las pólizas de cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual de conformidad con la cláusula 16.	Pólizas Actualizadas de cumplimiento y RCE Superintendencia Nacional de Salud Póliza cumplimiento CCE  Poliza_cumplimiento_CCE.pdf  Póliza RCE OC 138178 R5.pdf Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta:Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025
--	---	--------------------------------

Obligación N°.83: Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto o la ejecución de la Orden de Compra.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
No se dieron situaciones de utilización de información de la entidad.	N/A	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.84: Una vez adjudicada la Orden de Compra, La entidad compradora determinará junto con el proveedor los lineamientos para dar estricto cumplimiento a la vinculación de población en pobreza extrema o desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación o sujetos de especial protección constitucional. El proveedor deberá contar en la ejecución de la orden de compra con el porcentaje definido en el evento de cotización de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015.

Es de anotar que, la participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones por parte de la Entidad Compradora

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con el porcentaje definido en el evento de cotización de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015.	Certificado de cumplimiento decreto 1082 de 2015  Certificado_de_cumplimiento_decreto_1860_ Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Obligación N°.85: Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con el acuerdo marco y los documentos del proceso	Informe de supervisión mensual Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: <u>Z:\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 193 ASEO YOPAL 2024-2025</u>	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

En calidad de contratista de la Superintendencia Nacional de Salud, presento el informe de actividades correspondiente a las obligaciones enunciadas en el objeto, las condiciones establecidas y las disposiciones firmadas en el Acta de Inicio. Este informe abarca el periodo comprendido entre el 01 de AGOSTO al 31 de AGOSTO de 2025.

De igual manera, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato No. 193 de 2024. Asimismo, confirmo que las actividades detalladas en el presente informe son el resultado del cumplimiento de las obligaciones y el objeto contractual pactados en dicho contrato.

Nota aclaratoria:

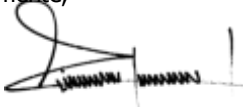
Me permito informar que, debido a posibles errores de digitalización durante la elaboración de los informes mensuales de actividades, algunas fechas pudieron haber quedado registradas con más días de los establecidos en el calendario oficial. En ese sentido, aclaro que los informes se relacionan así:

- Informe No. 002: Del 01 al 31 de enero de 2025
- Informe No. 003: Del 01 al 28 de febrero de 2025
- Informe No. 004: Del 01 al 31 de marzo de 2025
- Informe No. 005: Del 01 al 30 de abril de 2025
- Informe No. 006: Del 01 al 31 de mayo de 2025
- Informe No. 007: Del 01 AL 31 DE AGOSTO de 2025

Esta precisión se realiza con el fin de mantener la coherencia y exactitud de los registros contractuales y administrativos.

El presente informe se firma en Villavicencio, a los 20 días del mes de septiembre de 2025.

Atentamente,



LINDA ESMERALDA PERDOMO SABOGAL
C.C 40.399.608 de Villavicencio, Meta
Representante Legal
Servicio Integral Talentos Ltda.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **35.262.106**

SUAREZ MENDOZA

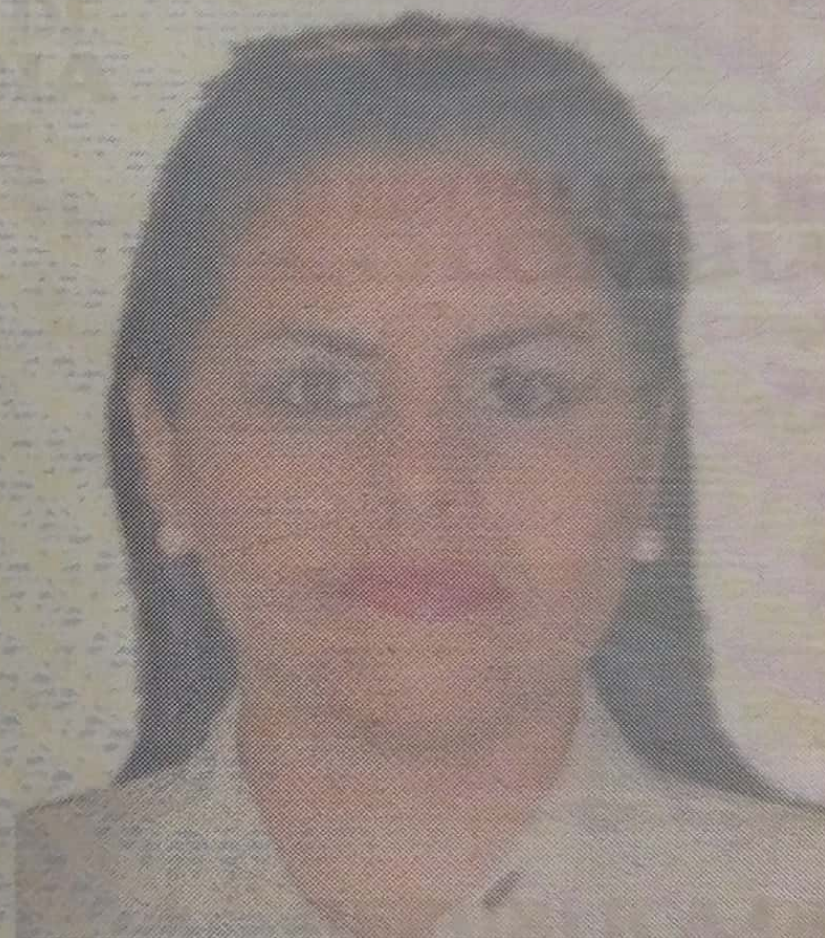
APELLIDOS

FLOR MARIA

NOMBRES



FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **22-MAR-1980**

MONQUIRA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52
ESTATURA

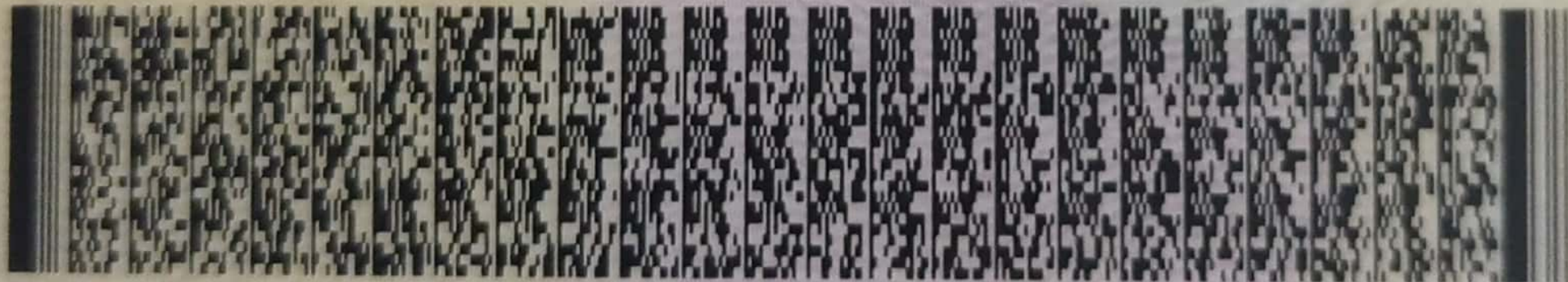
B+
G.S. RH

F
SEXO

07-ABR-1998 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-5200100-00998831-F-0035262106-20180419

0060888373A 1

9904053889

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICACION CUMPLIMIENTO DE APORTES A PARAFISCLAES

Villavicencio, 10 de SEPTIEMBRE de 2025

Señores:

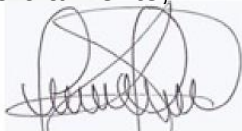
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

La ciudad.

Yo **FLOR MARIA SUAREZ MENDOZA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **35.262.106** de **VILLAVICENCIO** y Tarjeta Profesional No **300411-T**, en mi calidad de **REVISOR FISCAL** de la empresa **SERVICIO INTEGRAL TALENTOS** con número de identificación tributaria **900.120.053**; manifiesto bajo la gravedad del juramento:

Que la empresa ha cumplido durante los 6 meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social y salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las Empresa Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA.

Cordialmente,



FLOR MARIA SUAREZ MENDOZA
C.C. No. 35.262.106 de Villavicencio (Meta)
TP 300411-T
REVISOR FISCAL de SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40.399.608**

PERDOMO SABOGAL

APELLIDOS
LINDA ESMERALDA

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-JUL-1972**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

09-MAR-1992 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-5200100-00159364-F-0040399608-20090616 0012550068A 1 6740016951

SECRETARIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

033086870AE94604

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **FLOR MARIA SUAREZ MENDOZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 35262106 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 300411-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
Identificación		dv	Razon Social										Clase Aportante					Sucursal Principal			Direccion			Ciudad-Departamento			Teléfono		Exonerado SENA e ICBF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
NIT 900120053		1	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA.										B - MENOS DE 200 COTIZANTES					COFREM			CR 32 N 44 41			VILLAVICENCIO-META			7026713		Si																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
Periodo			Clave										Tipo		Fecha					Pago																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Pensión		Salud		Pago					Planilla					Planilla		Limite		Pago			Banco					Días Mora		Valor																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
2025-07		2025-08		1719461478					9490564823					E		2025/08/14		2025/08/22			BANCO DE BOGOTA					8		\$45,241,500																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
No.	Identificación		Nombre		ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte		Codigo	Dias	IBC	Aporte		Codigo	Dias	IBC	Aporte		Codigo	Dias	IBC	Tarifa																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
SUCURSAL: COFREM (83 Afiliados)																																\$111,547,177	\$17,917,000				\$112,258,927	\$4,485,300				\$114,156,927	\$4,561,400				\$116,529,427																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			

[illegible]

Centro de Trabajo: OPERARIOS DE MANTENIMIENTO (37 Afiliados)																\$47,900,775	\$7,663,700			\$47,544,900	\$1,900,000			\$49,229,375	\$1,967,500			\$50,391,900	\$2,186,300	\$0	\$0		\$13,717,500		
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (37 Afiliados)																\$47,900,775	\$7,663,700			\$47,544,900	\$1,900,000			\$49,229,375	\$1,967,500			\$50,391,900	\$2,186,300	\$0	\$0		\$13,717,500		
50	CC	18498091	ALZATE MARTINEZ JORGE ELIECER											230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPSC34	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,423,500	\$57,000	14-4	30	\$1,423,500	4.350%	\$62,000	30	\$0	\$0	Si	\$403,800
51	CC	86057141	ARGUELLES AGUIRRE RODRIGO											230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,423,500	\$57,000	14-4	30	\$1,423,500	4.350%	\$62,000	30	\$0	\$0	Si	\$403,800
52	CC	1071889690	BEJARANO MONTANEZ NEIDER ALEXIS											231001	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,423,500	\$57,000	14-4	30	\$1,423,500	4.350%	\$62,000	30	\$0	\$0	Si	\$403,800
53	CC	1120560859	BONILLA PEÑA HOTONIEL											230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPSC34	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,423,500	\$57,000	14-4	30	\$1,423,500	4.350%	\$62,000	30	\$0	\$0	Si	\$403,800
54	CC	1025526506	CAMARGO GALEANO SANTIAGO											25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS002	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,423,500	\$57,000	14-4	30	\$1,423,500	4.350%	\$62,000	30	\$0	\$0	Si	\$403,800
55	CC	80031928	CAMPOS DIEGO CAMILO											230301	29	\$1,376,050	\$220,200	EPS005	29	\$1,376,050	\$55,100	CCF34	29	\$1,376,050	\$55,100	14-4	29	\$1,376,050	4.350%	\$59,900	29	\$0	\$0	Si	\$390,300
56	CC	80031928	CAMPOS DIEGO CAMILO							X				230301	1	\$47,450	\$7,600	EPS005	1	\$47,450	\$1,900	CCF34	0	\$0	\$0	14-4	1	\$47,450	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$9,500
57	CC	1121816109	CASALLAS CESPEDES JHON EDISSON	X										230301	27	\$1,281,150	\$205,000	EPS002	27	\$1,281,150	\$51,300	CCF34	27	\$1,281,150	\$51,300	14-4	27	\$1,281,150	4.350%	\$55,800	27	\$0	\$0	Si	\$363,400
58	CC	1121883424	CASTRO GARCIA FEILBER ESTIVENZON											230301	29	\$1,376,050	\$220,200	EPS041	29	\$1,376,050	\$55,100	CCF34	29	\$1,376,050	\$55,100	14-4	29	\$1,376,050	4.350%	\$59,900	29	\$0	\$0	Si	\$390,300
59	CC	1121883424	CASTRO GARCIA FEILBER ESTIVENZON							X				230301	1	\$47,450	\$7,600	EPS041	1	\$47,450	\$0	CCF34	1	\$47,450	\$0	14-4	1	\$47,450	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$7,600
60	CC	1069899572	CORTES GARAVITO CARLOS ALEXIS											230301	29	\$1,376,050	\$220,200	EPS037	29	\$1,376,050	\$55,100	CCF34	29	\$1,376,050	\$55,100	14-4	29	\$1,376,050	4.350%	\$59,900	29	\$0	\$0	Si	\$390,300
61	CC	1069899572	CORTES GARAVITO CARLOS ALEXIS							X				230301	1	\$47,450	\$5,700	EPS037	1	\$47,450	\$0	CCF34	1	\$47,450	\$0	14-4	1	\$47,450	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$5,700
62	CC	1000805998	CUBILLOS TOVAR MARLON JAIR	X	X									230201	17	\$806,650	\$129,100	EPS002	17	\$806,650	\$32,300	CCF34	17	\$806,650	\$32,300	14-4	17	\$806,650	4.350%	\$35,100	17	\$0	\$0	Si	\$228,800
63	CC	1116808188	GALINDEZ GALINDEZ ELIAS YESID											230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS041	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,423,500	\$57,000	14-4	30	\$1,423,500	4.350%	\$62,000	30	\$0	\$0	Si	\$403,800
64	CC	17349542	GARZON FRANCO GIOVANNY											25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,423,500	\$57,000	14-4	30	\$1,423,500	4.350%	\$62,000	30	\$0	\$0	Si	\$403,800
65	PT	5830869	GUTIERREZ BOLIVAR HECTOR LUIS	X										230301	21	\$996,450	\$159,500	EPS041	21	\$996,450	\$39,900	CCF34	21	\$996,450	\$39,900	14-4	21	\$996,450	4.350%	\$43,400	21	\$0	\$0	Si	\$282,700
66	CC	1124217167	GUZMAN CARVAJAL CARLOS GERMAN											230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS002	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,423,500	\$57,000	14-4	30	\$1,423,500	4.350%	\$62,000	30	\$0	\$0	Si	\$403,800
67	CC	17286826	HERNANDEZ LOPEZ OLMAN											230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,423,500	\$57,000	14-4	30	\$1,423,500	4.350%	\$62,000	30	\$0	\$0	Si	\$403,800
68	CC	86075497	HERRERA CUINTACO RICARDO											230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS002	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,423,500	\$57,000	14-4	30	\$1,423,500	4.350%	\$62,000	30	\$0	\$0	Si	\$403,800
69	CC	79873043	JIMENEZ CAÑON CARLOS ARMANDO											230201	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS002	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,423,500	\$57,000	14-4	30	\$1,423,500	4.350%	\$62,000	30	\$0	\$0	Si	\$403,800
70	CC	3215956	JIMENEZ BELTRAN PEDRO JOHANY	X										230301	23	\$1,091,350	\$174,700	EPS002	23	\$1,091,350	\$43,700	CCF34	23	\$1,091,350	\$43,700	14-4	23	\$1,091,350	4.350%	\$47,500	23	\$0	\$0	Si	\$309,600
71	CC	20750283	LEON CRUZ MARIA IDALI											230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPSC34	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,423,500	\$57,000	14-4	30	\$1,423,500	4.350%	\$62,000	30	\$0	\$0	Si	\$403,800
72	CC	1006799027	MANRIQUE SEGURA CRISTIAN DAVID	X										230301	8	\$711,750	\$113,900	0	\$0	\$0	CCF34	8	\$711,750	\$28,500	14-4	30	\$1,423,500	4.350%	\$62,000	8	\$0	\$0	No	\$204,400	
73	CC	1122125563	MARTINEZ CORDON JHON KENNEDY											230301	29	\$1,376,050	\$220,200	EPS037	29	\$1,376,050	\$55,100	CCF34	29	\$1,376,050	\$55,100	14-4	29	\$1,376,050	4.350%	\$59,900	29	\$0	\$0	Si	\$390,300
74	CC	1122125563	MARTINEZ CORDON JHON KENNEDY							X				230301	1	\$47,450	\$7,600	EPS037	1	\$47,450	\$1,900	CCF34	0	\$0	\$0	14-4	1	\$47,450	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$9,500
75	CC	1006810323	MORALES DIAZ YONATAN DANIEL	X										25-14	14	\$664,300	\$106,300	EPSC34	14	\$664,300	\$26,600	CCF34	14	\$664,300	\$26,600	14-4	14	\$664,300	4.350%	\$28,900	14	\$0	\$0	Si	\$188,400
76	CC	4654766	OCORO FORY RAUL OBEIMAR											0	\$0	\$0	EPS002	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,423,500	\$57,000	14-4	30	\$1,423,500	4.350%	\$62,000	30	\$0	\$0	Si	\$176,000	
77	CC	17281627	OSPINA RINCON JHON JAIR											230201	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS002	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,423,500	\$57,000	14-4	30	\$1,423,500	4.350%	\$62,000	30	\$0	\$0	Si	\$403,800
78	CC	1121911720	PARRADO MUÑOZ WILMER ORLANDO											230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS017	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,423,500	\$57,000	14-4	30	\$1,423,500	4.350%	\$62,000	30	\$0	\$0	Si	\$403,800
79	CC	74858943	PEREZ TORRES LUIS FERNANDO											230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS017	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,423,500	\$57,000	14-4	30	\$1,423,500	4.350%	\$62,000	30	\$0	\$0	Si	\$403,800
80	CC	86046581	PEREZ GARCIA MANUEL ISIDRO											230201	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS017	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,423,500	\$57,000	14-4	30	\$1,423,500	4.350%	\$62,000	30	\$0	\$0	Si	\$403,800
81	CC	83043500	QUINTERO NEMES JAIME YESID											230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS002	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,423,500	\$57,000	14-4	30	\$1,423,500	4.350%	\$62,000	30	\$0	\$0	Si	\$403,800
82	CC	1015397506	RAMIREZ CUELLAR JHON ALBERT											25-14	15	\$1,067,625	\$170,900	0	\$0	\$0	CCF34	15	\$1,067,625	\$42,800	14-4	30	\$1,423,500	4.350%	\$62,000	15	\$0	\$0	No	\$275,700	
83	CC	1122649839	REY DIAZ LUIS URIEL											25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,423,500	\$57,000	14-4	30	\$1,423,500	4.350%	\$62,000	30	\$0	\$0	Si	\$403,800

Página 4 de 9

No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes																								
SUCURSAL: COMCAJA GUAVIRE (3 Afiliados)																							\$4,555,200	\$729,000																																									
Centro de Trabajo: 04SG (1 Afiliados)																							\$1,423,500	\$227,800																																									
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE (1 Afiliados)																							\$1,423,500	\$227,800																																									
105	CC	4919349	ERASO GOMEZ EUDORO ALCIBIADES																	23030 1	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF68	30	\$1,423,500	\$57,000	14-4	30	\$1,423,500	4.350%	\$62,000	30	\$0	\$0	Si	\$403,800																								
Centro de Trabajo: OPERARIOS DE ASEO (2 Afiliados)																							\$3,131,700	\$501,200																																									
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE (2 Afiliados)																							\$3,131,700	\$501,200																																									
106	CC	37579469	NIÑO PAYARES LEYDI JOHANA																	23030 1	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF68	30	\$1,423,500	\$57,000	14-4	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	Si	\$356,700																								
107	CC	1122677711	VALLEJO CORREDOR NAZLY ELIANA																	23030 1	30	\$1,708,200	\$273,400	EPS037	30	\$1,708,200	\$68,400	CCF68	30	\$1,708,200	\$68,400	14-4	30	\$1,708,200	1.044%	\$17,900	30	\$0	\$0	Si	\$428,100																								

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: COMFENALCO_TOLIMA (3 Afiliados)																							\$4,270,500	\$683,400			\$4,270,500	\$171,000			\$2,704,650	\$108,300			\$4,270,500		\$28,300	\$0	\$0	\$991,000		
Centro de Trabajo: 02 (3 Afiliados)																							\$4,270,500	\$683,400			\$4,270,500	\$171,000			\$2,704,650	\$108,300			\$4,270,500		\$28,300	\$0	\$0	\$991,000		
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (3 Afiliados)																							\$4,270,500	\$683,400			\$4,270,500	\$171,000			\$2,704,650	\$108,300			\$4,270,500		\$28,300	\$0	\$0	\$991,000		
108	CC	65769111	FIGUEREDO CASASBUENAS CONSUELO										X							23030 1	3	\$142,350	\$22,800	EPS005	3	\$142,350	\$5,700	CCF50	0	\$0	\$0	\$0	14-4	3	\$142,350	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$28,500
109	CC	65769111	FIGUEREDO CASASBUENAS CONSUELO																	23030 1	27	\$1,281,150	\$205,000	EPS005	27	\$1,281,150	\$51,300	CCF50	27	\$1,281,150	\$51,300	14-4	27	\$1,281,150	1.044%	\$13,400	27	\$0	\$0	Si	\$321,000	
110	CC	1110491079	MENESES CUELLAR DORA YINETH															X		23030 1	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS002	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF50	0	\$0	\$0	\$0	14-4	30	\$1,423,500	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$284,800
111	CC	65765669	SILVA LOZANO NELLY																	23030 1	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF50	30	\$1,423,500	\$57,000	14-4	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	Si	\$356,700	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFACA_CAQUET (2 Afiliados)																							\$2,847,000	\$455,600			\$2,847,000	\$114,000			\$2,847,000	\$114,000			\$2,847,000		\$76,900	\$0	\$0	\$760,500	
Centro de Trabajo: 02 (1 Afiliados)																							\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500		\$14,900	\$0	\$0	\$356,700	
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)																							\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500		\$14,900	\$0	\$0	\$356,700	
112	CC	1117529105	FAJARDO MORALES PAOLA ANDREA																	23030 1	30	\$1,423,500	\$227,800	ESSC62	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF13	30	\$1,423,500	\$57,000	14-4	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	Si	\$356,700
Centro de Trabajo: 04 (1 Afiliados)																							\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500		\$62,000	\$0	\$0	\$403,800	
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)																							\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500		\$62,000	\$0	\$0	\$403,800	
113	CC	1007748140	MUÑOZ RIASCOS YADIR ADRIAN																	23030 1	30	\$1,423,500	\$227,800	ESSC18	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF13	30	\$1,423,500	\$57,000	14-4	30	\$1,423,500	4.350%	\$62,000	30	\$0	\$0	Si	\$403,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES												
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFAMILIAR_DEL_ATLANTICO (1 Afiliados)																							\$142,350	\$22,800			\$142,350	\$5,700			\$142,350	\$5,700			\$142,350		\$1,500	\$0	\$0	\$35,700	
Centro de Trabajo: OPERARIOS DE ASEO (1 Afiliados)																							\$142,350	\$22,800			\$142,350	\$5,700			\$142,350	\$5,700			\$142,350		\$1,500	\$0	\$0	\$35,700	
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																							\$142,350	\$22,800			\$142,350	\$5,700			\$142,350	\$5,700			\$142,350		\$1,500	\$0	\$0	\$35,700	
114	CC	1048323657	VARELA MERCADO DALYS ANDREA	X																230301	3	\$142,350	\$22,800	EPS037	3	\$142,350	\$5,700	CCF07	3	\$142,350	\$5,700	14-4	3	\$142,350	1.044%	\$1,500	3	\$0	\$0	Si	\$35,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS					PARAFISCALES													
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
SUCURSAL: COMFENALCO_ANTIOQUIA (1 Afiliados)																							\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500	\$14,900			\$0	\$0			\$356,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

EMPLEADO	NOVEDADES	PENSION	SALUD	CCF	RIESGOS	PARAFISCALES	
----------	-----------	---------	-------	-----	---------	--------------	--

[illegible]

EMPLEADO	NOVEDADES	PENSION	SALUD	CCF	RIESGOS	PARAFISCALES
----------	-----------	---------	-------	-----	---------	--------------

[illegible]

EMPLEADO	NOVEDADES	PENSION	SALUD	CCF	RIESGOS	PARAFISCALES	
----------	-----------	---------	-------	-----	---------	--------------	--

No.	Identificación	Nombre	Código	Días	IRC	Aporte	Código	Días	IRC	Aporte	Código	Días	IRC	Aporte	Código	Días	IRC	Aporte	Código	Días	IRC	Tarifa	Aporte	Días	IRC	Aporte	Exonerado	Total Aportes
-----	----------------	--------	--------	------	-----	--------	--------	------	-----	--------	--------	------	-----	--------	--------	------	-----	--------	--------	------	-----	--------	--------	------	-----	--------	-----------	---------------

EMPLEADO	NOVEDADES	PENSION	SALUD	CCF	RIESGOS	PARAFISCALES	
----------	-----------	---------	-------	-----	---------	--------------	--

No.	Identificación	Nombre	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado	Total Aportes
-----	----------------	--------	--------	------	-----	--------	--------	------	-----	--------	--------	------	-----	--------	--------	------	-----	--------	--------	------	-----	--------	-----------	---------------

EMPLEADO	NOVEDADES	PENSION	SALUD	CCF	RIESGOS	PARAFISCALES	
----------	-----------	---------	-------	-----	---------	--------------	--

No	Identificación	Nombre	Código	Días	IRC	Aporte	Código	Días	IRC	Aporte	Código	Días	IRC	Aporte	Código	Días	IRC	Tarifa	Aporte	Días	IRC	Aporte	Exonerado	Total Aportes
----	----------------	--------	--------	------	-----	--------	--------	------	-----	--------	--------	------	-----	--------	--------	------	-----	--------	--------	------	-----	--------	-----------	---------------

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFACASANARE (12 Afiliados)																							\$15,990,650	\$2,559,000			\$15,990,650	\$640,300			\$15,753,400	\$630,800			\$15,990,650	\$299,900	\$0	\$0	\$4,130,000		
Centro de Trabajo: OPERARIO DE ASEO (9 Afiliados)																							\$11,720,150	\$1,875,600			\$11,720,150	\$469,300			\$11,672,700	\$467,400			\$11,720,150	\$122,200	\$0	\$0	\$2,934,500		
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (9 Afiliados)																							\$11,720,150	\$1,875,600			\$11,720,150	\$469,300			\$11,672,700	\$467,400			\$11,720,150	\$122,200	\$0	\$0	\$2,934,500		
126	CC	46372165	ANGARITA GARCIA ANGELA CRISTINA																	230301	29	\$1,376,050	\$220,200	EPS005	29	\$1,376,050	\$55,100	CCF69	29	\$1,376,050	\$55,100	14-4	29	\$1,376,050	1.044%	\$14,400	29	\$0	\$0	Si	\$344,800
127	CC	46372165	ANGARITA GARCIA ANGELA CRISTINA															X		230301	1	\$47,450	\$7,600	EPS005	1	\$47,450	\$1,900	CCF69	0	\$0	\$0	14-4	1	\$47,450	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$9,500
128	CC	33480600	CHAPARRO HERRERA MELVA LILIANA		X															230301	7	\$332,150	\$53,200	EPSC25	7	\$332,150	\$13,300	CCF69	7	\$332,150	\$13,300	14-4	7	\$332,150	1.044%	\$3,500	7	\$0	\$0	Si	\$83,300
129	CC	23765221	CORREDOR GONZALEZ LILIA ISABEL																	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF69	30	\$1,423,500	\$57,000	14-4	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	Si	\$356,700
130	CC	40399238	CRUZ LOPEZ MARIA EUGENIA																	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF69	30	\$1,423,500	\$57,000	14-4	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	Si	\$356,700
131	CC	46370584	POVEDA VELANDIA EUFELIA																	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF69	30	\$1,423,500	\$57,000	14-4	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	Si	\$356,700
132	CC	37337391	REYES RIOS MARITZA BERNARDA																	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF69	30	\$1,423,500	\$57,000	14-4	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	Si	\$356,700
133	CC	1116773825	RIOS MAIDA ALEJANDRA																	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS041	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF69	30	\$1,423,500	\$57,000	14-4	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	Si	\$356,700
134	CC	33480031	SERRANO BONILLA EGNA ROCIO																	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF69	30	\$1,423,500	\$57,000	14-4	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	Si	\$356,700
135	CC	47429866	SIERRA TORRES LUZ MARINA																	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF69	30	\$1,423,500	\$57,000	14-4	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	Si	\$356,700
Centro de Trabajo: OPERARIOS DE MANTENIMIENTO (3 Afiliados)																							\$4,270,500	\$683,400			\$4,270,500	\$171,000			\$4,080,700	\$163,400			\$4,270,500	\$177,700	\$0	\$0	\$1,195,500		
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (3 Afiliados)																							\$4,270,500	\$683,400			\$4,270,500	\$171,000			\$4,080,700	\$163,400			\$4,270,500	\$177,700	\$0	\$0	\$1,195,500		
136	CC	47439301	CARDENAS GUANARO EDILSE																	230301	26	\$1,233,700	\$197,400	EPS037	26	\$1,233,700	\$49,400	CCF69	26	\$1,233,700	\$49,400	14-4	26	\$1,233,700	4.350%	\$53,700	26	\$0	\$0	Si	\$349,900
137	CC	47439301	CARDENAS GUANARO EDILSE										X							230301	1	\$47,450	\$7,600	EPS037	1	\$47,450	\$1,900	CCF69	0	\$0	\$0	14-4	1	\$47,450	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$9,500
138	CC	47439301	CARDENAS GUANARO EDILSE										X							230301	3	\$142,350	\$22,800	EPS037	3	\$142,350	\$5,700	CCF69	0	\$0	\$0	14-4	3	\$142,350	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$28,500
139	CC	74861688	MARTINEZ NIÑO LORENZO																	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF69	30	\$1,423,500	\$57,000	14-4	30	\$1,423,500	4.350%	\$62,000	30	\$0	\$0	Si	\$403,800
140	CC	1118560825	PINZON ACEVEDO LUIS FERNANDO																	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF69	30	\$1,423,500	\$57,000	14-4	30	\$1,423,500	4.350%	\$62,000	30	\$0	\$0	Si	\$403,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFAMILIAR CARTAGENA Y BOLIVAR (3 Afiliados)																							\$4,270,500	\$683,400			\$4,270,500	\$171,000			\$4,270,500	\$171,000			\$4,270,500	\$138,900	\$0	\$0	\$1,164,300		
Centro de Trabajo: OP MANTENIMIENTO (2 Afiliados)																							\$2,847,000	\$455,600			\$2,847,000	\$114,000			\$2,847,000	\$114,000			\$2,847,000	\$124,000	\$0	\$0	\$807,600		
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (2 Afiliados)																							\$2,847,000	\$455,600			\$2,847,000	\$114,000			\$2,847,000	\$114,000			\$2,847,000	\$124,000	\$0	\$0	\$807,600		
141	CC	9288536	GARCIA ALERCY ANTONIO																	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS002	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF09	30	\$1,423,500	\$57,000	14-4	30	\$1,423,500	4.350%	\$62,000	30	\$0	\$0	Si	\$403,800
142	CC	1002390337	TERAN MEZA IVAN DARIO																	231001	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS048	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF09	30	\$1,423,500	\$57,000	14-4	30	\$1,423,500	4.350%	\$62,000	30	\$0	\$0	Si	\$403,800
Centro de Trabajo: OPERARIO DE ASEO CARTAGENA Y BOLIVAR (1 Afiliados)																							\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500	\$14,900	\$0	\$0	\$356,700		
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)																							\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500	\$14,900	\$0	\$0	\$356,700		
143	CC	1047489460	RODRIGUEZ LOPEZ DIANA CAROLINA																	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	ESSC07	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF09	30	\$1,423,500	\$57,000	14-4	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	Si	\$356,700
Total Afiliados(127)																							\$171,286,727	\$27,477,100			\$171,998,477	\$6,877,400			\$171,679,111	\$6,864,700			\$176,268,977	\$3,793,000	\$0	\$0	\$45,012,200		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900120053	1	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COFREM	CR 32 N 44 41	VILLAVICENCIO-META	7026713	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-07	2025-08	1719461478	9490564823	E	2025/08/14	2025/08/22	BANCO DE BOGOTA	\$45,241,500

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				125	\$27,477,100	\$139,400	\$0	\$27,616,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	\$1,093,500	\$5,600	\$0	\$1,099,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	23	\$5,007,900	\$25,400	\$0	\$5,033,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	78	\$17,389,100	\$88,200	\$0	\$17,477,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	19	\$3,986,600	\$20,200	\$0	\$4,006,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				127	\$3,793,000	\$19,300	\$0	\$3,812,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	127	\$3,793,000	\$19,300	\$0	\$3,812,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 14)				127	\$6,864,700	\$35,300	\$0	\$6,900,000
CAFABA	CCF38	890,270,275	5	1	\$57,000	\$300	\$0	\$57,300
COFREM	CCF34	892,000,146	3	83	\$4,561,400	\$23,200	\$0	\$4,584,600
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	5	\$257,000	\$1,400	\$0	\$258,400
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	\$53,200	\$300	\$0	\$53,500
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	2	\$114,000	\$600	\$0	\$114,600
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	12	\$630,800	\$3,200	\$0	\$634,000
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$5,700	\$100	\$0	\$5,800
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	3	\$171,000	\$900	\$0	\$171,900
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	2	\$108,300	\$600	\$0	\$108,900
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	1	\$57,000	\$300	\$0	\$57,300
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	3	\$171,000	\$900	\$0	\$171,900
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	1	\$57,000	\$300	\$0	\$57,300
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	9	\$513,000	\$2,600	\$0	\$515,600
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	3	\$108,300	\$600	\$0	\$108,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 15)				124	\$6,877,400	\$35,300	\$0	\$6,912,700
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	\$57,000	\$300	\$0	\$57,300
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	\$114,000	\$600	\$0	\$114,600
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	9	\$421,800	\$2,200	\$0	\$424,000
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	\$13,300	\$100	\$0	\$13,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$45,600	\$300	\$0	\$45,900
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	\$114,000	\$600	\$0	\$114,600
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	\$114,000	\$600	\$0	\$114,600
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	\$57,000	\$300	\$0	\$57,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	\$114,000	\$600	\$0	\$114,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	\$372,400	\$1,900	\$0	\$374,300
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$57,000	\$300	\$0	\$57,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900120053	1	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COFREMI	CR 32 N 44 41	VILLAVICENCIO-META	7026713	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-07	2025-08	1719461478	9490564823	E	2025/08/14	2025/08/22	BANCO DE BOGOTA	\$45,241,500

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	19	\$1,041,200	\$5,300	\$0	\$1,046,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	6	\$290,700	\$1,500	\$0	\$292,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	45	\$2,642,300	\$13,400	\$0	\$2,655,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	25	\$1,423,100	\$7,300	\$0	\$1,430,400
TOTAL				127	\$45,012,200	\$229,300	\$0	\$45,241,500

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

300411-T

FLOR MARIA SUAREZ MENDOZA
C.C. 35262106
RES. INSCRIPCION 3745 DEL 23/08/2022
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

323960 **348584**



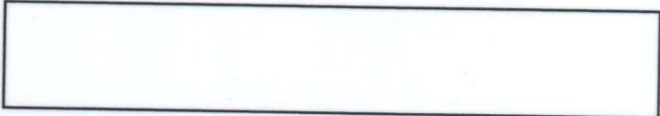
220361/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA